

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA,
SEDE CUENCA**

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciados
en Comunicación Social**

MEMORIA TÉCNICA DEL PRODUCTO COMUNICATIVO:

**“PRODUCCION DE TRES VIDEOS EDUCOMUNICATIVOS PARA EL
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 EN EL AMBITO
DE SEGURIDAD CIUDADANA”**

**AUTOR: David Alexander Armendáriz González
Diana Marcela Pauta Quezada**

TUTOR: José Leonardo Ordóñez Álvarez

CUENCA-ECUADOR

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Nosotros David Alexander Armendáriz González, con documento de identificación N° 1715738025, y Diana Marcela Pauta Quezada con documento de identificación N° 0104869953 manifestamos nuestra voluntad y cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autores del trabajo de grado intitulado: “Producción de tres videos educomunicativos para el servicio integrado de seguridad ECU 911 en el ámbito de seguridad ciudadana”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en condición de autores reservamos los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



David Alexander Armendáriz González
1715738025



Diana Marcela Pauta Quezada
0104869953

Cuenca, Agosto del 2016

CERTIFICACION

Yo José Leonardo Ordóñez Álvarez declaro que bajo mi “dirección, tutoría, asesoría ” fue desarrollado el trabajo de titulación: “PRODUCCIÓN DE TRES VIDEOS EDUCOMUNICATIVOS PARA EL SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD CIUDADANA”, realizado por David Alexander Armendáriz González y Diana Marcela Pauta Quezada obteniendo un **Producto Comunicativo** que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considerado como Trabajo de Titulación

Cuenca, Agosto del 2016



José Leonardo Ordóñez Álvarez
0102451598

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, David Alexander Armendáriz González con documento de identificación N° 1715738025 y Diana Marcela Pauta Quezada con documento de identificación N° 0104869953 “PRODUCCIÓN DE TRES VIDEOS EDUCOMUNICATIVOS PARA EL SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD CIUDADANA” certificamos que el total contenido de este **Producto Comunicativo** son de nuestra exclusiva responsabilidad y autoría

Cuenca, Julio del 2016



David Alexander Armendáriz González

1715738025

Cuenca, Agosto del 2016



Diana Marcela Pauta Quezada

0104869953

AGRADECIMIENTO

A mi tutor Lic. Leonardo Ordóñez, gracias por el apoyo y las enseñanzas que nos ha impartido durante todos estos años como profesor ya su nivel de exigencia se refleja en la cantidad y la calidad de los trabajos realizados a lo largo de estos años los cuales aunque han costado muchísimo trabajo y estrés ha sido extremadamente gratificante la cantidad de conocimiento adquirido ya que mas allá de limitarse a ser un docente que da su clase y cumple un horario ha demostrado siempre estar actualizado y tener muchos conocimientos y destrezas que no todo profesor comparte con sus alumnos y los alienta a ser cada día mejores.

Del mismo modo agradezco a Andrea De Santis ya que mas allá del conocimiento teórico practico de sus materias ha sido extremadamente comprensivo y un gran apoyo para poder coordinar trabajo con estudios y sin su ayuda no hubiera podido culminar a cabalidad estas dos aéreas de mi vida sobre todo los últimos meses de trabajo, tesis y universidad. Sin olvidar su gran confianza y enseñanza brindada en el día a día.

A Jorge Galán quien me ha en pequeños detalles pero los cuales han sido tan grandes e importantes como los anteriores ya que su gestión dentro de la universidad me salvó en numerosas ocasiones y la que nunca olvidare será el día que me inscribí en la carrera y sin conocerme me guió durante todo el proceso y dudo que hubiera logrado inscribirme a tiempo en la carrera sin su ayuda.

A todos los docentes por el apoyo incondicional en el transcurso de todos los ciclos sus enseñanzas y paciencia puesto que gracias a ellos logramos alcanzar destrezas que nos sirvan en nuestra vida profesional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco de todo corazón al Lic. Leonardo Ordóñez quien fue mi tutor de tesis, gracias por su apoyo incondicional. De igual a David Armendáriz, quien ha sido no solo mi compañero de en este trabajo de titulación si no un amigo.

Y de una manera muy especial a todos mis profesores de la universidad, quienes han sido maestros, guías y amigos.

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mis abuelos, sin ellos nada de esto podría ser posible, gracias por creer en mí cuando nadie más lo hizo en ese momento específico de mi vida, gracias por la paciencia infinita y todo ese amor incondicional que solo ellos me lo pueden brindar, aunque parezca poco cada detalle que han tenido conmigo me ayudo a dar poco a poco un paso más hacia la meta final.

A mi tía Gaby ya que juntamente con mis abuelos me has brindado siempre tú ayuda sin dudar.

A veces lo que se necesita es solo que alguien crea en ti, gracias por eso, gracias por estar todo el tiempo y gracias por creer en mí.

DEDICATORIA

A mis cuatro pilares en esta vida. A mi mami, Silvia Quezada, sin ti no hubiera alcanzado todo esto, gracias por tu apoyo por ser mi mejor amiga mí confidente, lo mejor que tengo en este mundo. A mi padre, Ángel Pauta este sueño lo comenzamos juntos, y sé que desde el cielo estarás orgulloso de lo que hemos logramos, porque siempre estuviste a mi lado. Te dedico este y todos los triunfos de mi vida, te amo.

A mis hermanos María Gabriela y Sebastián. ¡Que fuera de mi vida sin ustedes! gracias por todo, gracias por el apoyo que me han sabido brindar, por el amor incondicional, es por ustedes que día a día me levanto y me esfuerzo por ser mejor, los amo.

A mis abuelitos, primos, tíos, ya que ustedes han estado a mi lado apoyándome y empujándome para seguir adelante.

A mis amigos que en el transcurso de este sueño me han estado apoyando, en especial a ti, Eli Vera, gracias por ser mi amiga mi compañera y apoyarme tanto para que este sueño se pueda realizar.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
PRIMERA PARTE.....	2
Producción de tres videos educomunicativos para el servicio integrado de seguridad ECU 911 en el ámbito de seguridad ciudadana.....	3
1. Problema	3
2. Objetivo General:.....	3
3. Objetivos específicos:.....	3
SEGUNDA PARTE	4
2 Historia de las instituciones	5
2.1.1 Policía Nacional.....	5
2.1.2 Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador	9
2.1.3 Bomberos	11
2.1.4 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	15
2.1.5 Ministerio de gestión de riesgos.....	18
2.1.6 Cruz Roja	20
TERCERA PARTE.....	29
3 El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911	30
3.1 ¿Qué es?	30
3.2 ¿Para qué sirve?.....	32
3.4 Ventajas.....	32
3.5 Seguridad Ciudadana.....	33
3.6 ¿Qué es?	33
CUARTA PARTE	36
4. Video Educativo.....	37
5. Propuesta Estética	38
5.2 Imagen corporativa del ECU 911.....	38
5.3 Imagen corporativa del Policía Nacional	38
5.4 Imagen corporativa del Fuerzas Armadas.....	39
5.5 Imagen corporativa del Bomberos.....	40
5.6 Imagen corporativa del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	40

5.7	Imagen corporativa del Ministerio de Gestión de Riesgos	40
5.8	Imagen corporativa del Cruz Roja	40
QUINTA PARTE		42
6.	Historias - Guion literario	42
6.1	Concientizar Conductas y Comportamientos para Prevenir Robos	43
6.1.1	Consejos para cuando te ausentas del hogar	43
6.1.2	Consejos para el Banco	45
6.1.3	Consejos para seguridad en la calle	46
6.1.4	Consejos al manejar.....	46
6.1.5	Consejos para prevenir incendios en el hogar.....	48
6.1.6	Consejos con los hijos.....	49
6.1.7	Consejos con el uso de internet.....	49
6.1.8	Consejos al salir de casa	50
6.1.9	Consejos al salir en el auto	51
6.1.10	Consejos primeros auxilios.....	52
6.1.11	Consejos para llevar niños en el auto	53
6.1.12	Consejos para acampar	54
6.1.13	Uso de pirotecnia	55
6.1.14	Consejos al asistir a un concierto o evento.....	56
6.1.15	Consejos de seguridad para ciclistas y motociclistas	57
6.1.16	Como actuar en caso de un asalto	59
6.1.17	No usar el número del ECU 911 como juego	60
6.2	Dar a Conocer el Servicio “Protege tu Barrio”	60
6.2.1	Protege tu Barrio”	60
6.2.2	Estadio seguro	61
6.2.3	Feriado seguro	61
6.2.4	Llamada falsa ECU 9 1 1	62
6.3	Beneficios y Utilidades del Sistema Integrado de Seguridad de “Transporte Seguro”.....	63
6.3.1	Transporte Seguro	63
7.	Guion Audio y sonido	64
7.1	Concientizar Conductas y Comportamientos para Prevenir Robos	64
7.1.1	Consejos para cuando te ausentas del hogar.....	64
7.1.2	Consejos para el Banco	67
7.1.3	Consejos para seguridad en la calle	68

7.1.4	Consejos al manejar.....	68
7.1.5	Consejos para prevenir incendios en el hogar.....	70
7.1.6	Consejos con los hijos.....	71
7.1.7	Consejos con el uso de internet.....	72
7.1.9	Consejos al salir en el auto.....	73
7.1.10	Consejos primeros auxilios.....	74
7.1.11	Consejos para llevar niños en el auto.....	75
7.1.12	Consejos para acampar.....	76
7.1.13	Uso de pirotecnia.....	77
7.1.14	Consejos al asistir a un concierto o evento.....	78
7.1.15	Consejos de seguridad para ciclistas.....	80
7.1.16	Consejos de seguridad para motociclistas.....	81
7.1.17	Como actuar en caso de un asalto.....	83
7.1.18	No usar el número del ECU 911 como juego - Ending.....	84
7.2	Dar a Conocer el Servicio “Protege tu Barrio”.....	85
7.2.2	Estadio seguro.....	86
7.2.3	Feriado seguro.....	86
7.2.4	Llamada falsa ECU 9 1 1.....	87
7.3	Beneficios y Utilidades del Sistema Integrado de Seguridad de “Transporte Seguro”.....	88
7.3.1	Transporte Seguro.....	88
ANEXOS.....		89
	Personajes por video.....	89
Conclusiones.....		116
Bibliografía.....		117

INTRODUCCIÓN

El Ecu 911 es una entidad pública que tiene como misión la atención de situaciones de emergencia de la ciudadanía, así también utiliza tecnología de punta en las áreas de: seguridad, salud, trabajo y medio ambiente, para poder ofrecerle a la ciudadanía un servicio de calidad.

El objetivo de este proyecto es elaborar videos educomunicativos sobre: seguridad ciudadana, protege tu barrio y transporte seguro. Con un contenido muy fácil de entender y que llame la atención de los más pequeños para que se vaya creando una cultura de seguridad dentro de la sociedad

En este proyecto audiovisual los temas a tratar son: Consejos para prevenir incendios, consejos al manejar, consejos para el uso de internet, consejos de primeros auxilios, consejos al salir de al auto uso de la pirotecnia y cómo actuar en un caso de asalto, entre otros.

La seguridad ciudadana es un tema aun nuevo para la sociedad, y en muchos de los casos no se tiene una concepción o una idea clara sobre de que se trata. Esto varias de las veces dificulta el trabajo de las entidades que se dedican a resguardar la seguridad social, o brindar algún servicio de emergencia.

PRIMERA PARTE

**Producción de tres videos educomunicativos para el servicio integrado de seguridad
ECU 911 en el ámbito de seguridad ciudadana.**

1. Problema

El Ecu 911 no cuenta con material audiovisual necesario para solventar el desconocimiento de la ciudadanía sobre normas de prevención en el ámbito de seguridad ciudadana.

2. Objetivo General:

Elaborar tres videos educomunicativos sobre seguridad ciudadana del ECU911 para fomentar una cultura de seguridad.

3. Objetivos específicos:

Elaborar un video educativo de diez minutos con el fin de concientizar conductas y comportamientos para prevenir robos

Elaborar un video educativo de diez minutos con el fin de dar a conocer el servicio “protege tu barrio” que brinda el ECU911

Elaborar un video educativo de diez minutos con el fin de dar a conocer los beneficios y utilidades del sistema integrado de seguridad de “transporte seguro”.

1.

SEGUNDA PARTE

2 Historia de las instituciones

2.1.1 Policía Nacional

A fin de precautelar la seguridad ciudadana y la paz pública, el Gobierno Nacional destina ingentes recursos humanos y económicos para enfrentar con firmeza a la delincuencia.

La seguridad ciudadana constituye una prioridad insoslayable, que merece la atención ponderada de las autoridades del sector, que, desde diferentes espacios, concretan los reclamos postergados del pueblo ecuatoriano. Desconcentración de servicios El nuevo modelo de gestión ejecutado por el Ministerio del Interior y la Policía Nacional desconcentra los servicios de seguridad y justicia en los barrios, ciudades y provincias de todo el territorio nacional.

En esa línea actúan las Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC), a nivel de distritos y las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), a nivel de circuitos y subcircuitos. Su misión apunta a reducir los niveles de delincuencia, prevenir el delito, generar una cultura de seguridad ciudadana y mejorar la convivencia, la paz y la calidad de vida de las y los habitantes del territorio nacional.

Este esfuerzo proyecta en infraestructura en su fase inicial la construcción de 425 UPC con una inversión de 138 millones de dólares. Es importante destacar que se entrega prioridad para la instalación de UPC donde no existe presencia policial.

De este total, 104 UPC son para Guayaquil. El costo promedio por UPC es de 323 mil dólares. Contarán con 16 o 22 uniformados que mantendrán abiertas estas unidades las 24 horas del día; sistemas de patrullaje vehicular permanente y de reacción inmediata, además de un contacto ciudadano continuo.

Entre los aspectos de interés ciudadano, está la aplicación de evaluaciones en base a resultados, de manera que, en cada una de estas áreas, su personal sea evaluado de acuerdo a parámetros específicos de su circuito y sub circuito.

Como solución transitoria, en aquellos lugares donde la presencia y los servicios de la policía son de necesidad inmediata, se han planificado la instalación de alrededor de 40 UPC transportables, cuyo valor unitario promedio es de 16,500 dólares, distribuidas en todo el país, mientras se construyen las UPC definitivas.

Las actividades desarrolladas por las UPC se articulan al marco legal de la Agenda Nacional de Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad.

Este nuevo modelo de gestión está enlazado al Código Orgánico de Entidades de la Seguridad Ciudadana, proyecto de ley que establece procedimientos de transformación y fortalecimiento institucional de la Policía Nacional y de los entes de seguridad ciudadana, y que espera desde octubre La Policía Comunitaria asume un rol importante de cara a la delincuencia en beneficio de la seguridad ciudadana

La historia de la Policía Nacional tiene un extenso recorrido que inicia en la época colonial, sin embargo, no todo ha sido debidamente documentado, por lo que nuestra institución está recuperando la memoria histórica. (ministerio coordinador de seguridad ecuador, 2016)

En la página institucional de la Policía Nacional del Ecuador (Nacional, 2016) se presenta la institución como:

Reseña Histórica

En efecto en el año de 1822 entramos a formar parte de la Gran Colombia, como Distrito del Sur o Provincia de Quito, en donde ya disponíamos de una nomenclatura de autoridades y empleados para el ejercicio de la función policial, pues con Jefes de Policía, Jueces de Policía, Comisarios, Súper vigilantes, Gendarmes y Celadores bajo las dependencias de los Municipios.

Al advenimiento de la República, las funciones policiales y en general la conservación del orden público quedó en manos de los militares que detentaban el poder en todos los órdenes.

En los primeros años de la República se sostenían los sistemas administrativos implantados por el Libertador Simón Bolívar en la Gran Colombia, en consecuencia, los

Municipios conservaban características idénticas a los antiguos cabildos, incluyendo lo relacionado a la intervención policial.

En el año de 1832 el Congreso considerando la necesidad de fijar bases para formar la Policía, decreta que los Consejos Municipales, de las Capitales de Departamento elaboren el Reglamento de Policía que registrará en cada uno de ellos, aclarando que la Policía no tendrá ninguna otra intervención que la que le atribuyen las leyes y deberá quedar bajo la responsabilidad de los Consejos Municipales, por lo tanto cesan en sus funciones todos los empleados del ramo y quedan abolidos los nombres de Juez y Jueces de Policía, Súper vigilantes, Gendarmes y Celadores, subsistiendo solamente los de Comisarios y Dependientes.

En este primer período presidencial, mandato del Gral. Juan José Flores no se dejó muy resuelto el aspecto policial y como fácilmente se puede deducir de lo expuesto, la Policía a esa fecha no era una institución nacional, pues su acción no sobrepasa los linderos provinciales o cantonales.

Al asumir la presidencia Vicente Rocafuerte en el año 1835, restablece la Policía al mismo estado que se encontraba en 1830, de todas maneras, se preocupa que la Policía adquiera los más altos niveles de eficiencia y servicio dictando la Ley de Régimen Político y Administrativo. En ella se fijan como funciones de los Consejos Municipales, el cuidar de la Policía de Seguridad, Salubridad, Comodidad y Ornato.

La Asamblea Constituyente de 1843, dicta una nueva ley de Régimen Político y Administrativo, según la cual se centralizaba en el Poder Ejecutivo la mayor parte de las atribuciones que correspondían a los Municipios y se establece que los Ministros de Gobierno y Relaciones Exteriores se encarguen de todo lo que se refiere a la Policía de todos los pueblos. Esto viene a constituir un primer paso para la organización de la Policía como Institución Nacional.

En febrero de 1848, es aprobado por el Ejecutivo el Reglamento expedido por el Municipio de Quito, sentándose bases para una función policial menos localista, pues comparte responsabilidades con el poder central. Se establece que la Policía de cada cantón estará a cargo de un Jefe de Policía, un Comisario, Celadores y Empleados, el Jefe de Policía será la autoridad máxima y será nombrado por el Ejecutivo. LA Policía deja de ser dependencia administrativa municipal y se constituye una entidad casi independiente con funciones específicas, tales como : las de perseguir a sociedades

secretas o sospechosas de cualquier crimen, cuidar que no corran rumores falsos que alarmen a la ciudadanía, los extranjeros que llegaren deberán presentarse con sus pasaportes ante el Jefe de Policía, no deberá permitirse ningún espectáculo, diversión sin licencia de la Policía, prohibición de actos o expresiones contrarios a la religión, a la moral y a las buenas costumbres, entre otras.

Misión

La Policía Nacional es una Institución de Carácter Civil, Armada, Técnica, Jerarquizada, Disciplinada, Profesional y Altamente Especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.

Visión

Para el 2017, seremos la Institución más confiable y efectiva a nivel nacional y regional en seguridad ciudadana, brindando servicios policiales de calidad orientados al buen vivir, en irrestricto respecto a los Derechos Humanos y libertades democráticas.

Valores

Debido a la responsabilidad ética y social que implica nuestra misión profesional, a más de los principios que guían a la institución, requerimos de un conjunto de valores personales que conduzcan a dar lo mejor de nosotros durante el desempeño profesional y en nuestra vida privada.

Estos valores se aprenden en la familia y en la escuela, son reforzados durante el proceso de enseñanza y formación que recibimos, no solo en las aulas sino con la palabra y el buen ejemplo de nuestros superiores.

De ahí que es imprescindible conocer los valores que fundamentan nuestro comportamiento y que surgen desde las más profundas convicciones personales que nos transforman en policías.

Si elegimos la profesión de policía es porque en nosotros prevalece la vocación de servicio público y estamos conscientes que la población puede recurrir a nosotros ante

la necesidad de protección, en caso de una emergencia, cuando el orden público sea alterado o cuando requiere una guía, información o soporte.

Por ello, debemos preguntarnos si en verdad somos la clase de persona íntegra, honesta, transparente, valiente y sacrificada que la sociedad necesita y espera.

2.1.2 Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador

En la página institucional del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador presenta la historia (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Ecuador, 2016) de la institución de la siguiente manera:

La creación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas data en el Registro Oficial N° 232-R, del 10 de mayo de 1971, en el cual se publica el Decreto Ejecutivo N° 063, suscrito durante la presidencia constitucional del Dr. José María Velasco Ibarra, por el cual se promulga la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas que, en su Capítulo III, Art. 22 lit. b), determina que el Comando Conjunto es un organismo superior de las Fuerzas Armadas y participa directamente en la preparación y conducción estratégica de las operaciones militares. A partir de esta fecha inicia sus actividades el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, reemplazando a lo que anteriormente se conocía como "Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas".

El 10 de Mayo, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplió 42 años de su creación como órgano de máxima planificación, preparación y conducción estratégica de las operaciones militares y de asesoramiento sobre las políticas militares, de guerra y defensa nacional, es el encargado de organizar y mantener el poder militar en los procesos que garanticen la seguridad de la nación y propendan a su desarrollo, con la finalidad de contribuir a la consecución de la agenda política de la Defensa Nacional, de acuerdo a la planificación prevista para tiempo de paz, de conflicto y/o guerra.

El Comando Conjunto desarrolla su planificación sobre la base de la Directiva de defensa Militar emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, la que prevé el empleo conjunto de los medios destinados a la defensa militar de la nación.

Entre sus principales atribuciones y deberes están asesorar al Presidente de la República y al Ministro de Defensa Nacional sobre las políticas militar y de guerra, así como en el estudio y solución de problemas relacionados con la seguridad del territorio del Estado; planificar el empleo de las Fuerzas Armadas para la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del estado así como en la colaboración para el desarrollo social y económico del país, sin menoscabo del ejercicio de sus funciones específicas; emitir informes y dictámenes sobre el planeamiento estratégico militar de las FF.AA. en relación exclusivamente a sectores estratégicos y zonas de seguridad, mismas que facilitan el cumplimiento de los objetivos superiores de la seguridad integral del Estado, permitiendo tomar acciones precautelarias en beneficio de los objetivos estratégicos, los recursos naturales existentes y la infraestructura nacional de importancia estratégica en lo económico, social y militar.

Fachada del Edificio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Como organismo superior de las Fuerzas Armadas participa directamente en la preparación y conducción estratégica de las operaciones militares, para lo cual mantiene las capacidades operativas conjuntas de prevención, defensa, respuesta y de participación en operaciones de paz, ayuda humanitaria y gestión de crisis.

En la actualidad la sociedad ecuatoriana demanda de un modelo de Fuerzas Armadas acorde a la realidad nacional, el desarrollo social, la situación internacional, el avance de la ciencia y tecnología, las nuevas amenazas, los factores de riesgo y los escenarios prospectivos, en este sentido las Fuerzas Armadas se proyectan como una fuerza profesional, operativa, flexible, disciplinada, jerarquizada, con capacidad conjunta para la defensa de los intereses nacionales.

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas desde 1971 viene coadyuvando a la defensa del país y cooperando cada vez con mayor intensidad al desarrollo social y económico, sin perder de vista la misión constitucional, apegado a los cambios y requerimientos sociales, con el firme propósito de proyectarse al futuro para alcanzar una institución armada moderna al servicio de la patria, por ello es necesario el aporte profesional y decidido de todos los que conformamos la institución militar, para que

nuestra gloriosa institución siga por el derrotero marcado por nuestros antepasados y continúe siendo pilar fundamental de la nación, basada en los principios universales y los valores institucionales, alcanzando así una institución sólida, solidaria integrada por soldados profesionales convencidos que con su trabajo están contribuyendo a la seguridad y desarrollo del País, para que exista una patria grande, libre y soberana.

2.1.3 Bomberos

Quito

En la página institucional del Cuerpo de Bomberos Quito presenta la historia (Cuerpo de Bomberos Ecuador, 2016) de la institución de la siguiente manera:

La Escuela Mayor Rodrigo Peña herrera empezó como un ente legal y organizado el 1 de marzo de 1979, año en el cual se expide el Acuerdo Ministerial N° 0318, mediante el cual se ordena la elaboración del Reglamento del Régimen Interno para la Escuela de Formación del Cuerpo de Bomberos de Quito.

En un comienzo su accionar fue irregular, con el Ministerio de Educación se estableció un convenio para que los alumnos de los quintos cursos de los colegios, puedan obtener su Título de Bachiller, previa capacita citación en prevención contra incendios, primeros auxilios y aportar con acciones de voluntariado social.

Brinda las primeras capacitaciones en seguridad industrial y de formación brigadas de seguridad para actuar ante incidentes que se puedan presentar por el manejo de materias primas, resguardo de personas e infraestructuras a empresas del norte y sur de Quito.

Se inicia la primera promoción de Bomberos con rango de Oficiales, y la formación de Bomberos/as de tropa, al momento se han graduado seis promociones.

En 1981 la formación de personal de Bomberos/as se regulariza y se capacita el segundo curso de Oficiales. A partir de esa fecha la Escuela de Formación de Bomberos/as se estableció con su infraestructura y personal en la Ciudadela Atahualpa, en el sector sur de Quito.

La incorporación de nuevo personal de Bomberos/as, se lo hace en razón de la necesidad de elemento capacitado e instruido en áreas operativas bomberiles para las nuevas estaciones del Cuerpo de Bomberos.

En el 2007 se incorpora tercera promoción de Bomberos/as Metropolitanos con rango de Oficiales, se destaca la incorporación de las primeras 4 mujeres Oficiales.

Cuenca

En la página institucional del Cuerpo de Bomberos Cuenca presenta la historia (Cuerpo de Bomberos Cuenca, 2016) de la institución de la siguiente manera:

En el año de 1945 se fundó en Cuenca el Ilustre Cuerpo de Bomberos Voluntarios por decisión de las autoridades de la Provincia del Azuay y varias instituciones de servicio público y privado. Motivo de la fundación fue el incendio de grandes proporciones ocurrido en las primeras horas de la noche del 21 de agosto del año citado que arrasó con varios edificios situados en las calles "Padre Aguirre" y "Presidente Córdova" (esquina); casas de habitación y comercio de las familias Sánchez - Orellana, Reinaldo Álvarez y Luís Mario Polo.

El incendio fue de tal magnitud que, aparte de pérdidas millonarias, la gente se vio impotente de combatir el flagelo por la falta absoluta de recursos. Murió el joven estudiante Julio César Sánchez Orellana. Hubo pánico en todo el populoso barrio de San Francisco, que dejó estragos y mucho temor por lo ocurrido, como antes no se había registrado un caso semejante.

Surgió, entonces, la necesidad urgente de constituir y promover la conformación de un Cuerpo de Bomberos. La idea emanó de la Cámara de Comercio de Cuenca, varios de cuyos miembros fueron los más afectados. La Cámara de Comercio era una institución de viejo prestigio, cuyas labores contribuyeron en muchas ocasiones al desarrollo de la ciudad, de tal manera que esta iniciativa fue acogida de inmediato y se pasó a organizar un Comité promotor de la fundación. La Cámara de Comercio estaba presidida por Don Manuel Arturo Cisneros, cuyo nombre y labor se recuerdan hasta ahora como muy

benéfica. En seguida entraron en actividad varias comisiones de comerciantes azuayos que se preocuparon de recoger los fondos necesarios para emprender en la obra de la fundación del Cuerpo de Bomberos.

El día 27 de agosto la Comisión se integró de la siguiente manera: Socios Dr. Gonzalo Cordero Crespo, Don Antonio Ávila Maldonado, Don Manuel Eloy Galarza y Don Alberto León Almeida. Asimismo, las autoridades provinciales realizaron importantes gestiones ante el Gobierno Nacional que no tardaron en dar frutos que se apetecía. Gobernador del Azuay era Don José Crespo Vega; Presidente del Concejo Cantonal el Dr. Joaquín Moscoso Dávila; Intendente de Policía el Sr. Leónidas Moscoso Tamariz.

La fundación se efectuó en el Salón de Sesiones del I. Concejo el acto de inauguración tuvo lugar el día 12 de octubre de 1945. Para la organización técnica del Cuerpo de Bomberos Voluntarios se contó con la ayuda y experiencia de los señores Reinerio Casanova Intriago, Carlos Lecaro Vigiani, Jorge Fernández y Carlos Flores Rodrigo, todos guayaquileños residentes en Cuenca, de profesión, industriales y comerciantes y quienes se constituyeron en los primeros instructores de los bomberos voluntarios. La Plana Mayor, Ayudantes y Cuerpo de Bomberos Rasos se conformó con el personal, cuyos nombres están inscritos en una Placa especial de mármol (edificio de la entidad), colocada el día 12 de abril de 1957.

En los primeros meses de la fundación el Cuerpo de Bomberos de Cuenca funcionó en la casa de propiedad del señor César Mora (calle "Padre Aguirre", entre "Bolívar" y "Gran Colombia"); después pasó a ocupar la casa de la familia Polo en la calle "Benigno Malo" (entre "La Mar" y "Gran Colombia"), en donde permaneció hasta 1948. Posteriormente funcionó con un poco más de comodidad "Presidente Córdova" y "Juan Jaramillo"). En 1957 el Cuerpo de Bomberos contaba con Cuarteles Barriales, un local de Escuela de formación de Bomberos y un sitio destinado para la construcción de un edificio moderno.

Guayaquil

En la página institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil presenta la historia (Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, 2016) de la institución de la siguiente manera:

Por historia se conoce que la valentía de toda la comunidad guayaquileña permitió hacerles frente a los grandes flagelos que por varias ocasiones destruyeron la ciudad. Estas acciones dieron origen a la Institución que hoy conocemos como el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, que manteniendo su lema “Abnegación y Disciplina” ha luchado por muchos años para seguir unida y así ser parte del orgullo de la ciudad a la que sirve por 180 años.

Esta Entidad dio inicio a sus actividades desde la época de la conquista, inicialmente se denominó "APAGA FUEGOS" y era integrado por personas voluntarias que tenían como fin combatir los tantos incendios que afectaban a la comunidad. Sin embargo, se precisó con el tiempo, crear una verdadera Institución bomberil organizada y dotada de recurso humano capacitado para tan loable y sin igual tarea. Fue el entonces Presidente de la República, Vicente Rocafuerte, el 17 de agosto de 1835 quien creara esta Institución a la que denominó CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL. El 10 de octubre de 1926 se declaró "El Día del Bombero". El 25 de octubre de 1930, el Honorable Congreso Nacional concedió al Cuerpo de Bomberos el título de Benemérito como homenaje a ésta singular especie de guerreros que de forma decidida están siempre dispuestos a prestar sus servicios a la comunidad.

Actualmente el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, es el cuerpo de bomberos más grande del país, conformado por más de 1400 bomberos voluntarios y personal rentado, se encuentra bajo la administración de su Primer Jefe, el Crnl. Martín Cucalón de Ycaza; cuenta además con una infraestructura organizacional dotada de instalaciones funcionales. Departamentos Administrativos, 6 Brigadas, 4 divisiones especializadas, que trabajan en 17 cuarteles y 56 compañías distribuidas en toda la ciudad para extinguir los incendios, salvar vidas y propiedades, garantizar a los ciudadanos en general una protección adecuada y desarrollar conciencia sobre la necesidad de prevenir tragedias.

2.1.4 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio que forma parte del sistema nacional de Seguridad Social

En la página institucional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2016) presenta la historia de la institución de la siguiente manera:

AÑO 1928: CAJA DE PENSIONES

Decreto Ejecutivo N° 018 publicado en el Registro Oficial N° 591 del 13 de marzo de 1928. El gobierno del doctor Isidro Ayora Cueva, mediante Decreto N° 018, del 8 de marzo de 1928, creó la Caja de Jubilaciones y Montepío Civil, Retiro y Montepío Militares, Ahorro y Cooperativa, institución de crédito con personería jurídica, organizada que de conformidad con la Ley se denominó Caja de Pensiones

La Ley consagró a la Caja de Pensiones como entidad aseguradora con patrimonio propio, diferenciado de los bienes del Estado, con aplicación en el sector laboral público y privado.

Su objetivo fue conceder a los empleados públicos, civiles y militares, los beneficios de Jubilación, Montepío Civil y Fondo Mortuario. En octubre de 1928, estos beneficios se extendieron a los empleados bancarios.

AÑO 1935: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

En octubre de 1935 mediante Decreto Supremo No. 12 se dictó la Ley del Seguro Social Obligatorio y se crea el Instituto Nacional de Previsión, órgano superior del Seguro Social que comenzó a desarrollar sus actividades el 1° de mayo de 1936. Su finalidad fue establecer la práctica del Seguro Social Obligatorio, fomentar el Seguro Voluntario y ejercer el Patronato del Indio y del Montubio.

En la misma fecha inició su labor el Servicio Médico del Seguro Social como una sección del Instituto.

AÑO 1937: CAJA DEL SEGURO SOCIAL

En febrero de 1937 se reformó la Ley del Seguro Social Obligatorio y se incorporó el seguro de enfermedad entre los beneficios para los afiliados. En julio de ese año, se creó el Departamento Médico, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión.

En marzo de ese año, el Ejecutivo aprobó los Estatutos de la Caja del Seguro de Empleados Privados y Obreros, elaborado por el Instituto Nacional de Previsión. Nació así la Caja del Seguro Social, cuyo funcionamiento administrativo comenzó con carácter autónomo desde el 10 de julio de 1937.

AÑOS 1942 A 1963

El 14 de julio de 1942, mediante el Decreto No. 1179, se expidió la Ley del Seguro Social Obligatorio. Los Estatutos de la Caja del Seguro se promulgaron en enero de 1944, con lo cual se afianza el sistema del Seguro Social en el país.

En diciembre de 1949, por resolución del Instituto Nacional de Previsión, se dotó de autonomía al Departamento Médico, pero manteniéndose bajo la dirección del Consejo de Administración de la Caja del Seguro, con financiamiento, contabilidad, inversiones y gastos administrativos propios.

Las reformas a la Ley del Seguro Social Obligatorio de julio de 1958 imprimieron equilibrio financiero a la Caja y la ubicaron en nivel de igualdad con la de Pensiones, en lo referente a cuantías de prestaciones y beneficios.

AÑO 1.963. - FUSIÓN DE LAS CAJAS: CAJA NACIONAL DEL SEGURO SOCIAL

En septiembre de 1963, mediante el Decreto Supremo No. 517 se fusionó la Caja de Pensiones con la Caja del Seguro para formar la Caja Nacional del Seguro Social. Esta Institución y el Departamento Médico quedaron bajo la supervisión del ex -Instituto Nacional de Previsión.

En 1964 se establecieron el Seguro de Riesgos del Trabajo, el Seguro Artesanal, el Seguro de Profesionales, el Seguro de Trabajadores Domésticos y, en 1966, el Seguro del Clero Secular.

En 1968, estudios realizados con la asistencia de técnicos nacionales y extranjeros, determinaron "la inexcusable necesidad de replantear los principios rectores adoptados treinta años atrás en los campos actuariales, administrativo, prestacional y de servicios", lo que se tradujo en la expedición del Código de Seguridad Social , para convertirlo en "instrumento de desarrollo y aplicación del principio de Justicia Social, sustentado en las orientaciones filosóficas universalmente aceptadas en todo régimen de Seguridad Social: el bien común sobre la base de la Solidaridad, la Universalidad y la Obligatoriedad". El Código de Seguridad Social tuvo corta vigencia.

En agosto de 1968, con el asesoramiento de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, se inició un plan piloto del Seguro Social Campesino.

El 29 de junio de 1970 se suprimió el Instituto Nacional de Previsión.

AÑO 1970: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante Decreto Supremo N° 40 del 25 de julio de 1970 y publicado en el Registro Oficial N° 15 del 10 de julio de 1970 se transformó la Caja Nacional del Seguro Social en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El 20 de noviembre de 1981, por Decreto Legislativo se dictó la Ley de Extensión del Seguro Social Campesino.

En 1986 se estableció el Seguro Obligatorio del Trabajador Agrícola, el Seguro Voluntario y el Fondo de Seguridad Social Marginal a favor de la población con ingresos inferiores al salario mínimo vital.

El Congreso Nacional, en 1987, integró el Consejo Superior en forma tripartita y paritaria, con representación del Ejecutivo, empleadores y asegurados; estableció la obligación de que consten en el Presupuesto General del Estado las partidas correspondientes al pago de las obligaciones del Estado.

En 1991, el Banco Interamericano de Desarrollo, en un informe especial sobre Seguridad Social, propuso la separación de los seguros de salud y de pensiones y el manejo privado de estos fondos. Los resultados de la Consulta Popular de 1995 negaron la participación del sector privado en el Seguro Social y de cualquier otra institución en la administración de sus recursos.

La Asamblea Nacional, reunida en 1998 para reformar la Constitución Política de la República, consagró la permanencia del IESS como única institución autónoma, responsable de la aplicación del Seguro General Obligatorio.

El IESS, según lo determina la vigente Ley del Seguro Social Obligatorio, se mantiene como entidad autónoma, con personería jurídica, recursos propios y distintos de los del Fisco.

El 30 de noviembre del 2001, en el Registro Oficial N° 465 se publica la LEY DE SEGURIDAD SOCIAL, que contiene 308 artículos, 23 disposiciones transitorias, una disposición especial única, una disposición general.

2.1.5 Ministerio de Gestión de Riesgos

La Secretaría de Gestión de Riesgos se plantea a si misma: “Garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico”

La misión y visión planteada por (Secretaría de Gestión de Riesgos , 2016) se encuentra en su pagina web y es la siguiente:

Misión

Liderar el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.

Visión

Ser reconocida en el ámbito nacional e internacional, por la implementación y consolidación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos en el Ecuador, provisto de un conglomerado humano competente dentro de cada una de las entidades responsables y con recursos suficientes y oportunos para su funcionamiento.

Objetivos planteados por la Secretaria de Gestión de Riesgos

Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos que incluye la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción, recuperación y transferencia del riesgo.

Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal en el proceso de gestión, planificación y desarrollo de las instituciones públicas y privadas en todos los niveles.

Promover la complementariedad y armonización de los procesos institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, en un marco de políticas públicas.

Fortalecer las capacidades institucionales en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para la toma de decisiones políticas y técnicas en relación con los procesos de análisis, investigación, prevención, mitigación, preparación, generación de alertas tempranas, construcción de capacidades sociales e institucionales para la gestión de riesgos, respuesta, rehabilitación, recuperación y reconstrucción.

Asegurar que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos sea preventivo, integrador, flexible; que posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades y en institucionalización de la gestión de riesgos en toda la estructura del Estado, con participación de la ciudadanía y del sector privado.

Coordinar la investigación y estudios pertinentes para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en el territorio nacional.

Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones para reducirlos (Mandato Constitucional).

Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos.

Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación.

Institucionalizar el modelo de gestión integral de gestión de riesgos con todos los actores estratégicos.

2.1.6 Cruz Roja

El Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja se rigen bajo siete Principios Fundamentales.

1. Humanidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en el campo de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

2. Imparcialidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, no hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

3. Neutralidad

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se abstiene de tomar parte en las hostilidades, y en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

4. Independencia

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los Principios del Movimiento.

5. Voluntariado

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

6. Unidad

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

7. Universalidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

Misión

Cruz Roja Ecuatoriana trabaja para aliviar y prevenir el sufrimiento humano, desde las comunidades, promoviendo el bienestar y la dignidad en la diversidad, a través del desarrollo sostenido de su voluntariado.

Visión

Al 2019, Cruz Roja Ecuatoriana forma parte de las comunidades, alcanzando con ellas, su bienestar y desarrollo sostenible.

Objetivos Generales

1. Fortalecer la gestión de la Sociedad Nacional y la movilización de recursos.
2. Consolidar el desarrollo armónico y sostenible de la red territorial y del voluntariado.
3. Contribuir al desarrollo comunitario sostenible.

Valores Humanitarios

Los Principios Fundamentales están apuntalados a nivel internacional a través de la Estrategia 2020 por 6 valores (las personas, la integridad, las asociaciones, la diversidad, el liderazgo y la innovación). En nuestro país, aun partiendo de la asunción de todos ellos, destacamos 4 VALORES en relación a las personas que componen el conjunto de la Sociedad Nacional, así como a las personas a las que orientamos nuestro servicio humanitario:

La Integridad: Cruz Roja Ecuatoriana, en su conjunto, y de forma individual a través de cada uno de sus miembros y trabajadores actúa en conformidad a los Principios Fundamentales, así como en cumplimiento del resto de las normas internacionales y nacionales, con rectitud y sinceridad ejecutando en todo momento una gestión transparente y responsable y no poniendo, en ningún caso, en riesgo el prestigio y buen hacer del Movimiento ni de la Sociedad Nacional.

La Diversidad: Cruz Roja Ecuatoriana es una organización abierta, equitativa y comprometida con los derechos de todas las personas, especialmente de las minorías. Cruz Roja Ecuatoriana respeta la diversidad de las comunidades en las que trabaja, así como la de sus miembros y trabajadores.

La Cercanía a las personas: Trabajamos cerca de las personas, desde las comunidades, para fortalecer sus capacidades, buscando soluciones sostenibles a sus necesidades y factores de vulnerabilidad.

La Cooperación: Cruz Roja Ecuatoriana, como miembro del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y en base a sus estatutos, se declara auxiliar de los poderes públicos y busca la asociación con los mismos y la iniciativa privada para apoyar un mejor desarrollo de las personas más vulnerables. Todo ello de conformidad con los Principios Fundamentales, sin comprometer nuestro emblema y garantizando la independencia, imparcialidad y unidad de nuestro actuar. (Cruz Roja, 2016)

Historia del Movimiento

Henry Dunant En 1859, durante la guerra Franco-Prusiana, un banquero suizo llamado Henry Dunant viajaba cerca del pueblo de Solferino lugar en que se enfrentaban soldados prusianos y franceses. Después de la batalla encontró más de cuarenta mil heridos que yacían amontonados sin que reciban el auxilio necesario para curar sus heridas lo que sensibilizó su corazón.

Ayudado por las mujeres de Castiglione, auxilió a los heridos sin hacer distinción alguna de nacionalidad o uniforme.

Conmovido por esa experiencia vivida, Henry Dunant escribió el libro "Un recuerdo de Solferino"; ése texto se constituyó en la chispa que encendió la llama del nacimiento de la Cruz Roja en el mundo.

El objetivo del libro fue realizar dos propuestas:

- La fundación en todos los países de sociedades voluntarias de socorro, para prestar asistencia a heridos en tiempos de guerra.
- La formación de un principio Internacional, convencional y sagrado, base y apoyo para dichas sociedades de socorro.

El libro, publicado en 1862, comenzó a tener los frutos deseados al llegar a manos de cuatro ginebrinos: El general Dufour, el Dr. Luis Appia, el Dr. Theodore Maunoir y el Sr. Gustave Moynier, quienes se interesaron por la idea de Dunant; junto con él fueron conocidos como el "Comité de los cinco".

Con el apoyo del Gobierno suizo, en tan sólo un año, se concretó en Ginebra una conferencia diplomática en la que participaron representantes de 16 gobiernos europeos, los principales resultados de la misma fueron:

- La promoción internacional de Sociedades de Socorro, tal como propuso Dunant.
- La creación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
- La redacción del "Convenio de Ginebra para mejorar la suerte que corren los militares heridos de los ejércitos en campaña", firmado el 22 de agosto de 1864 y ratificado en el transcurso de los años por casi la totalidad de los Estados.

De esa forma comenzaron a formarse sociedades nacionales en el mundo, guiadas por un mismo ideal humanitario.

Cruz Roja en Ecuador

La idea de Cruz Roja en Ecuador surge en abril de 1910, a raíz de la amenaza de un conflicto armado con el vecino país de Perú. En ese año, un grupo de médicos guayaquileños, preocupados por la posible necesidad de apoyo sanitario para los

heridos del ejército, el 22 de abril de 1910, previa convocatoria hecha por la Sociedad Médico Quirúrgica de los Hospitales, en cuyo nombre habían firmado la invitación de los señores doctores León Becerra, José Payeze Gault, Juan Bautista Arzube Cordero, Leopoldo Izquieta Pérez, Wenceslao Pareja y Alfredo Espinoza Tamayo, concurrieron a la sesión que se instaló en el Salón de Honor del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte y contó además con la asistencia otros ilustres ciudadanos guayaquileños y representantes de diferentes entidades benéficas.

El doctor Payeze Gault una vez que agradeció a los presentes manifestó que el objetivo de la reunión era formar la Cruz Roja en el Ecuador, la que debía adherirse a la Sociedad Internacional de Cruz Roja establecida en Ginebra.

De esta manera, por unanimidad, y habiendo sido acordada la creación de la Cruz Roja en la ciudad de Guayaquil, se procedió a elegir el Directorio de la Cruz Roja Ecuatoriana quedando constituido de la siguiente manera:

- Presidente: Sr. Hermann Moeller Kleve.
- Vicepresidente: Dr. Carlos García Drouet.
- Tesorero: Sr. Víctor M. Janer.
- Secretarios: Dr. Miguel E. Castro y Dr. Gustavo Navarro Puig.
- Vocales principales: Dr. León Becerra, Dr. J.B. Arzube Cordero, Sr. Homero Morla, Sr. Lautaro Aspiazu, Sr. Lorenzo Tous, Sr. Samuel Koppel, Sr. Juan Molinari, Sr. Miguel Marcet, Sr. Luis Maulme, Sr. Miguel Najas.
- Vocales suplentes: Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, Dr. José Payese Gault, Dr. Herman B. Parker, Sr. José Solá, Sr. Max Müller, Sr. Holguer Glaesel, Sr. Pedro Miller, Sr. Alfredo Cartwright, Dr. Giovanni Meloni.

Adicionalmente, se conformó una Comisión para la elaboración de un borrador de estatutos; los cuales fueron enviados a las autoridades de gobierno en la ciudad de Quito para su aprobación. Dicha comisión estuvo integrada por los doctores: Juan Arbuze Cordero, Leopoldo Izquieta Pérez, Alfredo Espinoza Tamayo, León Becerra y Miguel E. Castro.

Primera Brigada de Cruz Roja en Ecuador

El 22 de abril conformó la primera brigada de la Cruz Roja en la ciudad de Guayaquil, integrada por: Sr. Teodoro Maldonado Carbo, Dr. Antonio J. Ampuero, Felipe Barbotó, Sr. Enrique Sotomayor, Sr. Gabriel Burbano, Dr. Manuel Genaro Gómez, Dr. Juan Bautista Arzube, Dr. Miguel H. Alcívar y Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Segunda Brigada: Dr. Jacinto Garaycoa, Dr. José María Estrada, Sr. Luis Cueva, Sr. Francisco Andrade, Sr. Enrique Hurtado, Sr. Carlos Rolando, Capitán J. Fernández, Sr. Francisco Recalde y Sr. Juan Verdesoto.

Tercera Brigada: Dr. José María Estrada C., Sr. Luis Mariano Cueva, Sr. Carlos Rolando y Sr. Pedro Pablo Egüez Baquerizo.

Estas brigadas merecieron el aplauso general por la forma abnegada con que actuaron atendiendo a los soldados.

Reconocimiento del Estado Ecuatoriano

El 14 de noviembre del mismo año, el Gral. Eloy Alfaro reconoció legalmente a la institución mediante el decreto legislativo publicado en el registro oficial N° 1392, el cual reza:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSIDERANDO:

Que el Ecuador, como signatario de las Convenciones de Ginebra de 1864 y 1906, está obligado a proteger y garantizar a las Sociedades de Socorros de Heridos, establecida bajo el amparo de la Cruz Roja. Que en virtud de dicha Convención, el Ecuador se comprometió a dictar leyes especiales sobre la materia. Que las Sociedades de Cruz Roja, establecidas o que se establecieron en el Ecuador, están llamadas a prestar grandes servicios, tanto en tiempo de paz como de guerra.

DECRETA:

Art. 1°.- Declárese a la Cruz Roja del Ecuador, Institución de Beneficencia y utilidad pública, concediéndole la exoneración del pago de todo impuesto fiscal o Municipal.

Art. 2°.- El Gobierno hará respetar fielmente las garantías a los miembros de la indicada Institución, que les concede la Convención de Ginebra.

Art. 3°.- En el presupuesto se destinará la subvención anual para tan humanitarios fines.

Art. 4°.- Tiene derecho a montepío conforme a la Ley, los individuos de Cruz Roja fallecidos en acción de guerra u otros actos del servicio. Dado en Quito, capital de la República del Ecuador a 20 de Octubre de 1910.

El Presidente de la Cámara del Senado Carlos Freile Z.

El Presidente de la Cámara de Diputados Abelardo Montalvo.

El Secretario de la Cámara del Senado G. Gangotena Jijón.

El Diputado Secretario de la Cámara de Diputados Enrique Bustamante L.

Ejecútese.- f) Eloy Alfaro

EL MINISTRO DE LO INTERIOR Y DE BENEFICIENCIA OCTAVIO DÍAZ

Es en este documento donde se declara a la Cruz Roja en el Ecuador como Institución de beneficencia y utilidad pública. Posterior a esto, y una vez pasada la amenaza del conflicto armado, los pasos para la conformación de la Cruz Roja Ecuatoriana se detuvieron. 10 años después El Presidente Baquerizo Moreno, mediante un decreto ejecutivo, dispone la fundación de la Sociedad de Beneficencia de la Cruz Roja.

El Comité de Damas de Cruz Roja

Una vez conformada Cruz Roja Ecuatoriana, el Directorio resolvió solicitar la cooperación de distinguidas señoras guayaquileñas con el objeto de formar el primer Comité de Damas de la Cruz Roja, ya que las labores asistenciales y atención a los enfermos, se requiere de la asistencia noble y generosa de la mujer, y de esta forma se procedió designar a las siguientes señoras que formaron el primer Comité de Damas de la Cruz Roja del Ecuador:

- Sra. Elisa Roca de Roca.
- Sra. Eufemia Vivero de Chambers.
- Sra. Mercedes Ponte de Avellán.

- Sra. Ángela Carbo de Maldonado.
- Srta. Simona Vivero Garaycoa.
- Sra. Rosa Elvira de Elizalde Vera.
- Srta. Matilde Amador.
- Srta. Mercedes García Mateus.
- Srta. Carmen Baquerizo Robles.
- Sra. Rosa de Boloña.

Oficialización de Cruz Roja Ecuatoriana

En agosto de 1922 se dictan los primeros estatutos de Cruz Roja Ecuatoriana, lo que sirvió para el reconocimiento internacional por parte de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja (Actual Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) en 1923. Simultáneamente a esto, por iniciativa del Dr. Luis Robalino Dávila, Cónsul General del Ecuador en Suiza, permitió mantener varias reuniones con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para comprometer el establecimiento de este Movimiento Mundial en Ecuador.

Pero por sus obligaciones diplomáticas el Dr. Dávila encarga esta actividad al Dr. Isidro Ayora y al Coronel Ángel Isaac Chiriboga. Es así que el 27 de diciembre de 1922, con el apoyo de distinguidos ciudadanos, se crea Cruz Roja Ecuatoriana, cuyo primer presidente fue el Dr. Luis Robalino Dávila. Después del reconocimiento por parte de Ginebra, se inicia el crecimiento de la Cruz Roja en el resto de provincias del Ecuador. En 1925 se fundaron las filiales de las ciudades de Cuenca y Esmeraldas, seguidas en los años subsiguientes por el resto de provincias.

TERCERA PARTE

3 El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911

3.1 ¿Qué es?

En la página institucional del servicio integrado de transporte ECU 911 (2016) se presenta la institución como:

Es un servicio de respuesta inmediata e integral a una determinada emergencia.

Coordina la atención de los organismos de respuesta articulados en la institución para casos de accidentes, desastres y emergencias movilizando recursos disponibles para brindar atención rápida a la ciudadanía.

Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Comisión Nacional de Tránsito, Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Secretaría de Gestión de Riesgos, Cruz Roja Ecuatoriana y otros organismos locales encargados de la atención de emergencias, han unido esfuerzos para brindar la mejor atención a través de un número único: 911

Ecuador cuenta con un moderno Servicio Integrado de Seguridad que ofrece respuestas integrales por parte de la Policía Nacional, la Comisión Nacional de Tránsito, las Fuerzas Armadas, el Cuerpo de Bomberos, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, la Cruz Roja, la Corporación Nacional de Electricidad, centros de salud y hospitales, ante situaciones de emergencia en caso de accidentes, incendios, desastres, catástrofes, asaltos, robos.

Este centro nacional de 3,200 m², ubicado en Samborondón, provincia del Guayas, lidera y articula el Sistema Integrado de Seguridad con: el número 911, línea única y gratuita; la implementación de tecnología de punta y equipos de última generación; personal altamente capacitado; infraestructura amplia que entrega por el momento cobertura a dos provincias ecuatorianas: Guayas y Santa Elena.

El Servicio ECU-911 es una herramienta tecnológica implementada por la empresa estatal china CEIEC donde distintos actores del sector seguridad trabajan de manera

coordinada con una visión estratégica que articula políticas transversales construidas desde el nuevo paradigma y enfoque de seguridad en clara correlación con el Plan Nacional de Seguridad Integral en el entendimiento inmutable de que el ser humano es la razón de toda acción estatal.

Equipo humano e infraestructura: una dupla eficiente la infraestructura tecnológica del ECU 911 es una de las fortalezas que permite atender, en forma ininterrumpida, 24 horas al día y 365 días al año los requerimientos de la ciudadanía.

La pantalla gigante de este Centro Nacional, llamada técnicamente Digital Light Processing DLP (procesado digital de luz), es un sistema de visualización de imágenes captadas por cámaras ubicadas estratégicamente en las provincias de Guayas y Santa Elena, lugares que posibilitan una visión amplia de los hechos y la toma de decisiones oportunas en momentos de crisis.

El sistema de vigilancia es otro de los mecanismos novedosos del ECU-911. El método apela a tres tipos de cámaras: el primer tipo son las DOMO High Definition que tienen un alcance de más de 400 metros; el segundo tipo de cámaras DOMO con un alcance de 350 metros, y el tercer tipo son las cámaras fijas de grado angular, orientadas a lugares específicos y estratégicos como bancos, locales comerciales y lugares de alto tránsito.

El ECU-911 cuenta con personal capacitado con altos estándares de selección, calidad y desempeño de trabajo cuyas fases iniciales previó el desplazamiento de técnicos ecuatorianos a Beijing para la capacitación y transferencia de conocimiento en temas operativos, hardware y software que fueron adaptados a la realidad y necesidad ecuatoriana.

ECU 911: hacia la construcción de una cultura de seguridad a nivel regional existe un 75 por ciento de llamadas falsas a nivel de la región, cuyo uso irresponsable afecta la calidad del servicio de atención de emergencias, incrementa gastos de movilización y genera desperdicio de recursos de todo tipo. A través de los organismos competentes se planteó la implementación de normativas y sanciones ante llamadas falsas. Las sanciones van desde la suspensión temporal, hasta el cierre definitivo de la línea telefónica, además de la obligación de cubrir los gastos de la movilización de recursos.

En el centro existen múltiples espacios de capacitación y acompañamiento a trabajadores y a la ciudadanía en la necesidad de construir una cultura de seguridad y cooperación a través de la organización barrial y la recuperación de valores como la solidaridad.

Este servicio, pionero en un enfoque integral en seguridad, y que atiende en esta primera etapa a 27 por ciento de la población del Ecuador, será, sin dudas, un referente futuro de consulta y modelo para la región. (ministerio coordinador de seguridad ecuador, 2016)

3.2 ¿Para qué sirve?

El ECU 911, a través de una moderna plataforma tecnológica y con base a políticas, normativas y procesos, articula sus servicios de video vigilancia, botones de auxilio, alarmas comunitarias, recepción y despachos de atención a emergencias a través de llamadas con la coordinación de instituciones públicas, mediante dependencias o entes a su cargo que dan respuestas a la ciudadanía en situaciones de emergencia.

Así se reemplaza a todos los números de emergencia que fragmentaban la atención en distintas instituciones de respuesta, logrando la cooperación articulada para soluciones integrales.

La llamada al ECU 911 puede realizarse desde cualquier teléfono fijo o móvil, sin costo alguno, las 24 horas del día, los 365 días del año. (ECU 911, 2016)

3.4 Ventajas

(Ordoñez, 2016) Director de Comunicación del servicio integrado de seguridad ECU911 nos dice:

Todo inició en al año 2009 cuando el Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS) al frente del vicealmirante Homero Arellana vio la necesidad de que los servicios de emergencias se unificaran bajo un mismo número y en un mismo lugar, ya que en esa

época existían diferentes números para cada entidad de socorro como el 101 para policía 131 Cruz Roja 102 Bomberos, etc. Es así que inicia las construcciones de los centros Ecu 911 primero en Samborondón en el antiguo mall “La Puntilla”, luego en el “Austro”, y para continuar con la construcción de 14 centros más que cubrirán todo el territorio nacional unificando de manera coordinada las emergencias a través de la línea única 9-1-1 agilitando la atención de las emergencias a los ciudadanos. Siendo el único servicio de emergencias a nivel mundial en unificar todas las instituciones.

A esto se suma el fortalecimiento del servicio a través del sistema de vigilancia con cámaras ubicadas de manera estratégica en los puntos donde existe alto índice delincencial.

3.5 Seguridad Ciudadana

3.6 ¿Qué es?

Para dar un concepto de seguridad ciudadana se lo pude hacer desde varios puntos de vista. La seguridad ciudadana se la considera como una preocupación por la calidad de la vida y la dignidad humana en términos de libertad.

Desde otra perspectiva, se plantea que la seguridad ciudadana tiene como principal significado el no temer una agresión violenta, saber respetada la integridad física y sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y poder circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. La seguridad sería una creación cultural que hoy en día implica una forma igualitaria de sociabilidad, un ámbito libremente compartido por todos. (ONU, 1998)

La seguridad ciudadana enfatiza sobre el respeto de los derechos humanos y la cooperación entre instituciones, por ejemplo: Policía nacional, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, Bomberos, IESS, Ministerio de Gestión de Riesgos.

La Doctrina de Seguridad Nacional fue desarrollada e impulsada por los Estados Unidos durante la segunda mitad del Siglo XX en el marco de su Política de Contención a la Unión Soviética, doctrina que fue impuesta a la

mayoría de los países Latinoamericanos, a través de organismos e instrumentos como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la Junta y el Colegio Interamericano de Defensa, la Central de Inteligencia (CIA), la Escuela de las Américas, y la propia Organización de Estados Americanos como la base jurídica

El Ecuador estuvo inmerso en este proceso latinoamericano mediante el diseño de su Doctrina de Seguridad Nacional, materializada en la Ley de Seguridad Nacional, en la creación del Consejo de Seguridad Nacional, la Dirección Nacional de Inteligencia y el Instituto de Altos Estudios Nacionales, que fueron los instrumentos para la aplicación de la doctrina, especialmente durante los años de dictaduras militares y la lucha anti-subversiva que se dio en el país.

El Estado ecuatoriano garantiza los derechos y promueve la inclusión con enfoque de género, generacional e intercultural, orientado hacia la consecución del Buen Vivir. En este sentido, son sujetos de protección tanto las personas como la naturaleza en todas sus manifestaciones, ratificando la esencia pacífica del país y la renovación constante de su vínculo con la vida. (MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD, 2011)

3.7 ¿Para qué sirve?

La seguridad ciudadana cumple un rol importante para el mejor funcionamiento de la sociedad todo esto engloba: justicia oportuna, paz social, derechos humanos, libre de violencia, disminución de la delincuencia, y la seguridad vial.

La seguridad constituye una política de Estado destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de inseguridad y delincuencia, la protección a las víctimas del delito, un ambiente de orden y paz social y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro país.

Un elemento vital, pero invisibilidad en el ámbito de la problemática de la Seguridad Ciudadana, constituye la inseguridad vial, considerando que los accidentes de tránsito constituyen una de las principales causas de muerte, ya

que supera los porcentajes de homicidios y asesinatos en el país
(MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD, 2011)

CUARTA PARTE

4. Video Educativo

Se ha visto, que la tecnología no solo funciona considerablemente para motivar a la población estudiantil, sino también para que sea un recurso de apoyo para los estudiantes, niños y jóvenes que presentan alguna dificultad para aprender. De acuerdo con Céspedes y Vásquez (2009) “se ha detectado que existen algunos estudiantes con un nivel de aprendizaje bajo, a los cuales se le puede ayudar a mejorar facilitándole el desarrollo de su independencia cognoscitiva mediante el uso de los software educativos” (p. 56). Es por tal razón que la tecnología se convierte en un gran aliado a la hora de enseñar y presentar audios o videos a los jóvenes. A través del uso de herramientas tecnológicas es que se pretende dar más relevancia al desarrollo de la habilidad y aprendizaje. Mediante la elaboración de videos didácticos se pretende en contextos significativos aplicando elementos cognitivos mayores, con el fin de que exista una verdadera comunicación en el lenguaje y su aprendizaje.

Utilizar la tecnología como recurso didáctico dentro del aula, la casa más aún sucede con la formación de futuros profesores quienes tienen frente a sí el reto de que “los profesores utilicen las nuevas tecnologías en el proceso pedagógico, idear estrategias que promuevan, de manera efectiva, un aprendizaje significativo en sus alumnos, debe olvidar las viejas prácticas y no justificar el hecho de conformarse a enseñar de la misma manera que solía realizarse hace algún tiempo.

Debe entenderse que los recursos tecnológicos se rigen como un medio y una herramienta para que el maestro y el joven tenga la oportunidad de proveer un ambiente de clase o enseñanza en el que prevalezca la participación directa ya sea al expresar sus ideas individualmente o en grupos. Ahí es donde deben apreciarse todas las bondades que la producción del video didáctico que trae en el aprendizaje. El uso de la imagen en movimiento es un gran atractivo por el cual los jóvenes de la actualidad se ven cautivados, ya sea en forma de video juegos, programas de televisión, videos de canciones, películas, etc.

Todos estos son elementos requeridos en el proceso educativo. Es por esto que se propone la creación de videos didácticos sobre los temas de seguridad ciudadana para poder llegar directamente a los hogares y aulas de la manera más efectiva hacia jóvenes, niños y educadores para expandir el mensaje. El video didáctico es un medio de comunicación que posee un lenguaje propio, cuya secuencia induce al receptor a sintetizar sentimientos, ideas, concepciones, etc., que pueden reforzar o modificar las que tenía previamente.

5. Propuesta Estética

5.1 Personajes

5.2 Imagen corporativa del ECU 911

Logotipo

El logotipo de ECU 911 está compuesto por un isotopo y el tipo. El isotopo contiene las siglas ECU 911 en cuadrículas de llamadas. El tipo está compuesto por las letras formadas de las palabras Servicio Integrado de Seguridad. El logotipo está formado por cuadrículas de llamadas que significa una llamada de auxilio, los mismos están en sus colores corporativos. El tipo (Servicio Integrado de Seguridad) en color gris que refleja modernidad, actúan en conjunto en caso de usarlo las aplicaciones que detallaremos más adelante.

5.3 Imagen corporativa del Policía Nacional

Nuestra identidad institucional se ve reflejada en todo lo que hacemos y dejamos de hacer, en nuestra cultura organizacional, en nuestro comportamiento, en aquellos rasgos físicos característicos que nos vuelven únicos e irrepetibles y sobretodo visible ante la sociedad.

Aunque gran parte de la construcción de la imagen institucional depende de las acciones propias del servicio; el presente manual busca establecer una línea gráfica conceptual adecuada a nuestra identidad, es decir normar los usos correctos de colores, símbolos, tipografía y composición, con el único fin de fortalecer y establecer uniformidad en todos los elementos visuales a los que se le asocia a la Policía Nacional. Cada rasgo físico normado en el presente documento va asociado a la esencia del servicio policial, a sus valores, a su filosofía, a la Doctrina y sobre todo al mandato constitucional de servir y proteger a la sociedad ecuatoriana. (Ecuador, 2014)

Los colores que actualmente tiene la bandera se aprobaron conjuntamente con el Escudo de Armas de la Institución en 1959. Desde entonces, son utilizados oficialmente los colores plomo y azul.

La bandera está compuesta de dos franjas horizontales en partes iguales y el Escudo de la Policía Nacional del Ecuador en el centro.

La combinación de los colores plomo y azul significan lealtad, confianza, estabilidad y sabiduría, necesarias en el quehacer encomendado a la Policía Nacional.

Representan valores propios de la profesión policial, que garantizan el buen ejercicio de sus funciones. (Ecuador, 2014)

5.4 Imagen corporativa del Fuerzas Armadas

La imagen corporativa de las Fuerzas Armadas del Ecuador por el momento se encuentra en reconstrucción así que se va a respetar los colores tradicionales como son el verde, negro, y amarillo característico de la institución.

5.5 Imagen corporativa del Bomberos

El cuerpo de bomberos no cuenta con una imagen institucional definida ni con manual de identidad así que vamos a tomar el característico color rojo

5.6 Imagen corporativa del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Al no contar con un manual de identidad nos vamos a sujetar a los colores del logotipo para la creación de los personajes, amarillo, azul, rojo y verde.

5.7 Imagen corporativa del Ministerio de Gestión de Riesgos

Al no contar con un manual de identidad nos vamos a sujetar a los colores del logotipo para la creación de los personajes, amarillo, azul, rojo

5.8 Imagen corporativa del Cruz Roja

El Emblema

- Universalmente conocido.
- Acapara la atención.
- Genera confianza y respeto.
- Su color rojo le confiere atributos superlativos y una altísima
- visibilidad.
- Ejerce un gran impacto emocional.
- El emblema no puede ser inferior a 6 mm de ancho: garantía de
- identificación visual.

Construcción gráfica del Logotipo

- Caracteres tipográficos firmes y legibles.
- Familia tipográfica Rockwell: el público la asocia a la Institución.

- Estrechamiento general del 65% para una máxima legibilidad y evitar el
- empaste en las reducciones.
- Todos los parámetros (dimensiones, espaciado, ...) ofrecen la máxima
- legibilidad y poder de recuerdo.

(Cruz Roja, 2002)

5.9 Personajes

ECU 911 Ecucito y adulto

Policía Nacional

Fuerzas Armadas

Bomberos

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Ministerio de Gestión de Riesgos

Cruz Roja

Taxista

Busero

Carro

Niño blanco - negro - indígena

Niña blanco - indígena

Madre

Padre

Ladrón (por dos)

Ladrón electrónico

QUINTA PARTE

6. Historias - Guion literario

6.1 Concientizar Conductas y Comportamientos para prevenir robos

6.1.1 Consejos para cuando te ausentas del hogar

(Voz en off)

Bienvenidos amigos, yo soy Ecucito y hoy les daremos consejos para cuando se ausentan del hogar:

La mayoría de los robos a casa casas suceden cuando la familia se va de vacaciones sobre todo en verano y navidad y se olvidan de mantener las medidas necesarias para mantener la casa a salvo de ladrones que solo esperan para tener la oportunidad adecuada para robarles. Para ello les damos estos consejos para cuando estas dentro de tu hogar o cuando te encuentres ausente.

Primero: no lo publiques, no sabemos quién puede estar observando esta información para aprovechar tu ausencia

Segundo: no dejes señales que indiquen que tu hogar este vacío, puedes pedir a familiares o amigos de confianza para que revise que todo se encuentre en orden sin dar señales de tu ausencia.

Tres: deja siempre un teléfono de contacto para que te localicen en caso de emergencia

Cuatro: asegúrate de haber cerrado todas las puertas y ventanas, antes de salir comprueba dos veces para asegurarte que has cerrado todas las entradas y accesos posibles a tu casa sobre todo las puertas y ventanas.

Cinco: no cuelgues las llaves cerca de puertas o ventanas, nunca pongas las llaves de la casa o el automóvil en lugares donde sean fácilmente visibles o alcanzables por alguien desde el exterior simplemente rompiendo un cristal.

Seis: nunca dejes las llaves de casa en el auto, si alguien roba en tu carro vera las llaves de la casa y muchas veces se encuentra con nuestros documentos personales e incluso podría tener tiempo de sobra para ir a tu casa antes de que tú te des cuenta.

Siete: no escondas llaves fuera de casa, muchas personas tienen escondida una llave de repuesto en algún lugar fuera de su casa. Es preferible dejarla con un vecino o familiar de confianza como te lo mencionamos anteriormente.

Ocho: instalar una alarma, mucha gente piensa que tener una alarma puede significar mucho dinero y no es así, existen varias compañías de seguridad que brindan este servicio o incluso es posible instalar una alarma autónoma que avise directamente a tu Smartphone y visualizar en el directamente las imágenes de lo que sucede en tu hogar.

Nueve: evita comentar tus planes con desconocidos o en redes sociales, comentar en tu barrio con desconocidos tus planes o publicarlos en internet no es una buena idea ya que hacerlo es la mejor manera de indicar tu ausencia de casa, asegúrate además que tus hijos tampoco informen de tu ausencia ni aporten datos personales en las redes sociales.

Diez: si dejas objetos de valor en casa guárdalos en un lugar seguro, no los dejes a la vista objetos de valor como llaves, chequera, tarjetas, dinero, joyas o códigos de acceso a banca virtual.

Once: desconecta los electrodomésticos y aparatos eléctricos que no estén en uso, desconectando los electrodomésticos y aparatos eléctricos como la televisión, cargadores de celular, despertadores, etc. No solo ahorraras energía si no que evitaras riesgos de incendio por algún problema eléctrico.

Doce: asegúrate de cerrar las llaves de paso de agua y gas ya que nunca se sabe cuándo una tubería puede llegar a romperse, de modo que si no quieres que tu vecino te llame en plenas vacaciones porque le está cayendo agua lo mejor es cerrar la llave de paso. Con el gas también deberás hacer lo mismo para evitar otros inconvenientes.

Trece: si vives fuera del casco urbano refuerza la vigilancia ilumina la entrada, patios delanteros o traseros de tu hogar, un perro muchas veces es una buena medida de disuasión.

6.1.2 Consejos para el banco

(Voz en off)

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito y hoy les daremos consejos sobre seguridad bancaria:

Memoriza tus claves de seguridad tanto de tu tarjeta como de tu acceso a banca virtual y nunca la tengas escrita en ningún lado, tampoco la compartas.

Si recibes llamadas ofreciendo servicios sobre banca o finanzas nunca des tus datos personales sin estar seguro ya que podría ser alguien intentando robar tu información.

Si realizas transacciones en línea hazlo desde computadoras seguras evitando realizarlas desde sitios públicos, recuerda siempre cerrar la sesión y borrar el historial de navegación.

En la medida de lo posible cambia frecuentemente tu clave ya que mantener la misma clave por mucho tiempo no es muy recomendable

Cuando estés en cajeros automáticos oculta bien el tablero al digitar tu clave personal

No aceptes ayuda de extraños al realizar operaciones bancarias

Asegúrate de guardar contigo tu tarjeta luego de realizar los pagos y verifica que la tarjeta devuelta sea la tuya

En caso de robo o pérdida bloquea y denunció inmediatamente

Recuerda que si retiras altas cantidades en efectivo solicita el servicio gratuito de escolta de la policía nacional.

6.1.3 Consejos para seguridad en la calle

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito y hoy les daremos consejos sobre seguridad en la calle:

No te distraigas, tienes que estar pendiente de tu entorno si alguien te parece sospechoso intenta alejarte y mantener distancia.

Si el sospechoso se acerca, acelera el paso, cruza la calle, busca un lugar con gente o llama la atención.

Sabemos que puede ser difícil pero el uso de audífonos, celulares o cualquier dispositivo que llame la atención es preferible que no sea visible ya que lo que para ti no puede tener tanta importancia para otra persona puede ser una gran oportunidad.

6.1.4 Consejos al manejar

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito y hoy les daremos consejos al manejar:

Los redondeles son un recurso para ordenar el tránsito que resultan ideales para cuando varias vías concluyen en el mismo punto para lo cual si utilizáramos semáforos nos llevaría demasiado tiempo y multiplicaría el tráfico. El problema es que muchas veces los redondeles también son factor de riesgo y accidentes cuando no se las usa adecuadamente.

En un redondel siempre tiene prioridad de paso el vehículo que circula dentro de la misma, es decir el que va a ingresar al redondel necesariamente tiene que frenar y ceder el paso.

Recuerda que las motocicletas tienen mejor control en las curvas y como automotor debes calcular bien para no cruzar mientras pasan ya que motos y bicicletas no tienen la misma capacidad de freno que un vehículo, a su vez si manejas motocicleta recuerda que es difícil para los carros verte y no debes abusar de la velocidad en curva.

Hablar por el teléfono móvil mientras conduces puede aumentar la posibilidad de accidentes aun cuando usas manos libres no deja de ser un riesgo para tu concentración.

En caso de accidente si te encuentras atrapado dentro del vehículo nunca salgas intentando romper el parabrisas ya que este está hecho para ser difícil de romper ya que es un vidrio de seguridad el cual está hecho para que en caso de accidente no se fragmente en mil pedazos, es preferible salir por cualquiera de las otras ventanas.

Su utilizas GPS asegúrate que sea activado con comando de voz para no estar pendiente de la pantalla, prográmalo antes de salir de viaje o con el vehículo estacionado, no leas ni envíes mensajes de texto mientras conduces y si la llamada es importante detén el auto ya que esa pérdida de tiempo será una buena inversión.

Comer o beber mientras se conduce dificultan el manejo del vehículo, en viajes largos es aconsejable realizar pequeñas paradas para evitar la fatiga.

Maneja pensando cómo te gustaría que los otros conductores se comporten contigo cuando vas tras el volante, una actitud positiva y relajada te hará reducir tensiones y así será mucho más agradable el trayecto hacia tu destino para quien viaja contigo como para quien comparte la carretera contigo.

6.1.5 Consejos para prevenir incendios en el hogar

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito y hoy les daremos consejos para prevenir incendios en el hogar:

La mayoría de los incendios con mayor número de víctimas mortales suceden en la noche, para evitarlos puedes instalar detectores de incendios en el hogar ya que cuando uno de estos dispositivos detecta el fuego su potente alarma nos avisa para tomar las medidas oportunas.

Es un hábito peligroso fumar en la cama ya que los colchones y la ropa del hogar no solo prenden con facilidad si no que el humo que generan es altamente toxico.

Cuando coloques velas asegúrate que no puedan encender fuego accidentalmente a otros objetos alejándolas de las cortinas o de materiales inflamables, no olvides apagarlas siempre antes de salir de casa o al ir a dormir

Las chimeneas y estufas pueden producir incendios, nunca coloques muebles, ropa o cortinas cerca de ellas, debes mantener en buen estado y limpio siempre los conductos de ventilación de las mismas además nunca arrojes a la basura los residuos o cenizas calientes.

Los niños no conocen los peligros del fuego por ello no los permitas manipular fósforos o encendedores sin supervisión de un adulto.

Nunca dejes abandonada la cocina prendida con ollas o sartenes. Tampoco eches agua en una olla o sartén que se incendia, sofoca el fuego con una tapa o paño húmedo.

Si notas olor a gas no enciendas una luz o electrodomésticos, abre las ventanas para que se ventile bien y retírate al exterior para evitar intoxicación.

6.1.6 Consejos con los hijos

Bienvenidos amigos yo soy Eucito y hoy les daremos consejos para el cuidado de los niños:

No los dejes solos o desatendidos en lugares públicos, no te distraigas con el celular u otras actividades.

Es importante que sepan tu nombre completo, dirección, teléfono o el de un familiar cercano y como marcar en caso de emergencia al ECU 9 1 1

Asegúrate que el teléfono en el hogar este a su alcance

Enseña a tus hijos a cruzar correctamente la calle observando a cada lado, utilizando el paso cebra y los pasos peatonales, no olvides observar entre los carros que no haya motos o ciclistas ya que muchas veces nos olvidamos de ellos al cruzar.

Nunca acepten ser llevados por extraños y si te pierdes busca ayuda en un local o almacén para llamar a tus padres.

Nunca des datos personales bajo ningún motivo y recuerda marcar al 911 en caso de emergencia.

6.1.7 Consejos con el uso de internet

Bienvenidos amigos yo soy Eucito y hoy les daremos consejos con el uso de internet:

Internet nos ha permitido conectarnos con millones de personas alrededor del mundo para acercarnos a familiares lejanos y agilizar muchos trabajos y tareas.

También nos da una infinidad de servicios útiles como acceso a banca electrónica, compras on line, escuchar música, leer noticias, juegos, redes sociales y más.

A la vez que internet evoluciona y crece al mismo tiempo las amenazas como por ejemplo los virus los cuales son programas maliciosos creados para alterar el normal funcionamiento de los dispositivos o para robar información. Para ello tenemos algunos consejos.

Ten siempre un buen antivirus instalado en tu computadora.

Al crear contraseñas asegúrate que sean difíciles de ser descubiertas, es recomendable usar números y caracteres especiales ya que podrían robar información personal o incluso suplantar tu identidad.

Evita hacer compras en sitios web de contenido dudoso ya que no puedes saber a quién estas entregando tus datos

No compartas tu vida en redes sociales no sabes quién está viendo tus fotografías o recopilando tu información ni con qué propósito.

6.1.8 Consejos al salir de casa

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito y hoy les daremos consejos al salir de casa:

Ten siempre números de taxis de confianza antes de salir de casa y en la medida de lo posible varia las compañías en caso que tengas una rutina para

que no sea visible tu ausencia diaria, lo mismo se aplica a las rutas que se toma al salir y llegar a casa y el trabajo.

Si vas a salir de fiesta o a una reunión y vas a consumir alcohol asegúrate de tener un conductor designado que no beba.

En caso de no tenerlo es preferible ir en taxi o tener quien te vaya a dejar y recoger ya que a más de ser una infracción manejar en estado etílico pones en riesgo tu vida y la de los demás.

6.1.9 Consejos al salir en el auto

Bienvenidos amigos yo soy Eucito y hoy les daremos consejos al salir en el auto:

Antes de salir siempre revisa que tu vehículo se encuentre en buen estado y de llevar contigo las herramientas necesarias en caso de necesitarlas, así como un botiquín de primeros auxilios.

Los semáforos son los lugares ideales para los robos instantáneos, por ello debes manejar siempre con las puertas bloqueadas y las ventanas cerradas.

Si estas manejando y te cae algún tipo de líquido extraño en tu parabrisas no te detengas, podría ser una resina para obligarte a detener el vehículo.

No dejes ningún objeto de valor a la vista como: ropa, bolsos u objetos electrónicos.

Si tu vehículo es alcanzado por una piedra no te detengas, mantén la calma sigue manejando y busca ayuda más adelante

No te quedes en lugares con poca iluminación por mucho tiempo ya que puedes llamar la atención de personas con malas intenciones

Mantén a la mano siempre un número de grúa en caso de necesitarla así como tu botiquín para emergencia y las herramientas necesarias en caso de necesitar cambiar la llanta de emergencia.

6.1.10 Consejos primeros auxilios

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito y hoy les daremos consejos sobre primeros auxilios:

Los accidentes son generados usualmente por un descuido al no estar atentos a nuestro entorno.

En caso de un accidente es necesario: no perder la calma, evitar el miedo, si es grave pide ayuda a los mayores o llama al ECU 9 1 1, explica tranquilamente lo sucedido para que la persona que se encuentra en la línea contigo pueda ayudarte lo más rápido posible.

Debes contestar con calma y claridad:

- ¿Cuál es su emergencia?
- ¿Cuál es su dirección?
- Un lugar de referencia
- Tu nombre
- Tipo de incidente

No des primeros auxilios si no estás seguro de cómo hacerlo

Ten siempre a la mano un botiquín ya sea en tu vehículo, casa u oficina. El botiquín debe contener los siguientes elementos:

Gasas estériles de varios tamaños, vendas, tela adhesiva, compresas, algodón, guantes quirúrgicos, jeringas, sobres de suero oral, tijeras, termómetro, pinzas de curación, alcohol, agua oxigenada,

Si estas tomando medicamentos estos pueden influir al momento de conducir por sus efectos secundarios como: la somnolencia, disminución de la alerta, alteraciones oculares como visión borrosa, alteraciones auditivas como zumbidos, vértigos o temblores. Si tienes algún síntoma de estos o si tan solo estás cansado o con sueño es bueno que otra persona conduzca para evitar accidentes.

En caso de presenciar un accidente nunca debes mover a la persona accidentada, lo mejor es ponerla boca arriba evitando que se mueva hasta que llegue un médico o ambulancia.

En caso de accidentes en bicicleta o motocicleta jamás retires el casco al conductor deja que sea el personal médico el evalúe esta opción.

6.1.11 Consejos para llevar niños en el auto

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito y hoy les daremos consejos para llevar a tus hijos seguros en el carro:

Asegúrate que tus hijos siempre utilicen en cinturón de seguridad ya que en caso de accidente el cinturón salvara sus vidas.

Nunca hagas doble fila para que tus hijos se bajen del vehículo ya que pueden ser alcanzados por una ciclista o motocicleta causando un grave accidente además de interrumpir el tráfico y ser una contravención.

Siempre en la medida de lo posible los pasajeros deben bajar por el lado de la acera para mayor seguridad de los mismos.

Cuando llevas niños pequeños debes llevarlos siempre en el asiento trasero con una silla especial para ellos. En caso de tener un asiento de estos debes colocarlo de modo que él bebe mire hacia atrás así en caso de accidente estará tu hijo más seguro.

Nunca deben ir los niños en los asientos delanteros o sentados en las piernas de los adultos.

6.1.12 Consejos para acampar

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito y hoy les daremos consejos al ir acampar:

Nunca subestimes a la naturaleza ni te confíes demasiado de tus capacidades al ir acampar a la montaña o realizar deportes de riesgo en la naturaleza. La seguridad en alta montaña no es una opción, es una obligación.

No planifiques la actividad a realizar en base a referencias o experiencias de amigos o familiares, planifica adecuadamente la actividad a realizar siempre tomando en cuenta cada detalle y el equipo necesario, así como el entorno, el clima y la cantidad de luz natural para llegar a tu destino.

Conoce bien el lugar o busca un guía, no te fíes únicamente de dispositivos como GPS o telefonía móvil en caso de una emergencia.

Y nunca bajo ningún concepto realizar actividades en solitario ya que si surge algún imprevisto en un lugar remoto no hay quien te socorra a tiempo por más que tengas todo el equipo necesario.

Desfruta con seguridad para tener una buena experiencia en la naturaleza o en la montaña.

6.1.13 Uso de pirotecnia

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito y hoy les daremos consejos sobre el uso de pirotecnia y juegos artificiales:

En la medida de lo posible evita comprar pirotecnia o juegos artificiales ya que no son un juego y siempre que los utilizas te pones en peligro.

En caso de usarlos nunca las prendas en el hogar o espacios cerrados siempre úsalos al aire libre y guardando una gran distancia entre los juegos artificiales y los espectadores.

Nunca utilices fósforos o encendedores para prenderlos ya que en caso de alguna falla expones tus manos y dedos a lesiones graves, siempre utiliza mechas de seguridad o algún objeto que mantenga una distancia de seguridad entre tu mano y el explosivo.

Nunca debes lanzar un explosivo con las manos siempre debes dejarlo en el suelo y alejarlo a continuación.

Los cohetes siempre se lanzan clavados al suelo o arrimados a una malla o pared firme y siempre en sentido vertical hacia el cielo.

Lee siempre las instrucciones del producto, en caso de que el producto falle no debes tocarlo hasta pasada una media hora y siempre mojarlo antes de botarlo.

6.1.14 Consejos al asistir a un concierto o evento

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito y hoy les daremos consejos al asistir a un evento o concierto

Asiste con tiempo para evitar la aglomeración de gente en los accesos.

Identifica a un pariente o amigo con anticipación para contactarlo en caso de emergencia

Si vas acompañado elige un lugar de encuentro al exterior y en un lugar seguro

Identifica las vías de evacuación y zonas de seguridad

Mantén los accesos y vías de evacuación despejadas.

Si vas con niños mantenlos siempre a la vista.

Aléjate de los lugares que representen un riesgo evidente.

Viste de manera llamativa para que sea fácil localizarte entre la multitud

Procura llevar papel higiénico o clínex ya que casi siempre los baños de los festivales son transportables de plástico y no tienen papel.

Planea con anticipación el medio de transporte que vas a usar cuando se acabe el concierto y ten en cuenta las últimas horas a las que pasan las líneas de buses. Ten un taxi con anticipación ya que por la demanda a esas horas suelen abusar del precio.

Si eres mujer no lleves tacones, recuerda que vas a estar varias horas de pie lleva unos zapatos cómodos.

Si llevas cartera que sea pequeña y cómoda ya que con tanta gente te va a estorbar y te pueden robar en la aglomeración de gente.

Respetar a los demás y disfrutar del concierto, si te pones a grabar el concierto con una cámara o celular recuerda que hay más gente atrás a quien estorbas la vista además de poner en riesgo que te lo puedan robar.

Lleva un poco de dinero extra en otro bolsillo en caso de emergencia

Si el evento es al aire libre utiliza bloqueador y gorra para protegerte del sol.

En caso de emergencia:

Mantén la calma y respeta a quienes se encuentran a tu lado.

Obedece las instrucciones de los encargados de seguridad

Recuerda dar aviso inmediato al ECU 9 1 1

Ayuda a las personas con dificultades para desplazarse

Disfruta del evento con seguridad y responsabilidad

6.1.15 Consejos de seguridad para ciclistas y motociclistas

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito y hoy les daremos consejos de seguridad para ciclistas:

La bici es un medio de transporte económico, ecológico, saludable, rápido y que además favorece la circulación del tránsito en la ciudad.

Si vas andar en bici utiliza el casco en todo momento ya sea dentro o fuera de la ciclo vías.

Circula siempre con las manos en el volante, andar en bici es fácil, pero debes conocer las señales de tránsito y respetarlas también por tu seguridad.

Doble circulación

Circulación exclusiva para bicicletas

Velocidad máxima 30km

Evita usar el celular y los audífonos

El alcohol y las drogas no son la mejor combinación para andar en bicicleta así como llevar un acompañante en la misma es un peligro para todos

Cuando te acerques a un paso cebra disminuye tu velocidad pon atención y recuerda que el peatón tiene preferencia

Si están en la calle mantén una distancia prudente con otros vehículos y respeta las señales de tránsito especialmente los semáforos

Es recomendable instalar un pito o timbre que llame la atención en caso de ser necesario

Señala con anticipación tus movimientos, giros y frenadas.

En caso de circular en la noche puedes hacerte visible utilizando luces o chalecos refractivos

Mantente atento siempre a la apertura de puertas de los vehículos estacionados o en tráfico lento cerca de semáforos, del mismo modo pon atención a las entradas y salidas de estacionamientos.

Si estas frente a un vehículo de gran tamaño no te ubiques en el punto ciego

Nunca rebases por la derecha ya que al llegar a una intersección el vehículo puede curvar y no tendrías tiempo para frenar.

6.1.16 Como actuar en caso de un asalto

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito y hoy les daremos consejos sobre cómo actuar en caso de un asalto:

A un ladrón se lo puede reconocer cuando te está viendo demasiado, cuando te sigue incluso al cruzar la vereda cruza contigo, tienes que estar atento más de la actitud sospechosa que del aspecto.

Si te das cuenta antes de que se te acerque ingresa a un local o lugar concurrido o llama la atención

Si es demasiado tarde para lo anterior recuerda que un ladro siempre lleva armas

Debes mantener la calma y procurar que el asaltante no salga de control

Es importante que no muerdes miedo y sobre todo no hagas movimientos bruscos

Procura fijarte como está vestido el asaltante y la mayor cantidad de sus características

En caso de tener la oportunidad tira el celular o el objeto de valor al suelo y si les da tiempo usen este momento para salir corriendo.

Una vez que el delincuente se aleje no lo sigas y nunca te pongas violento nunca

Si si, lo sé, lo sé, tú quieres ir tras él.

Pero NO ¡ ¡ ¡ DENUNCIALO

Llama al Ecu 911 busca un policía o agente de tránsito y recuerda que las cámaras de vigilancia del Ecu 911 pueden servir como evidencia en la denuncia.

6.1.17 No usar el número del ECU 911 como juego

(Ending ECU911) – No olvides que en caso de emergencia llama al 911 y recuerda que hacer bromas o llamadas falsas al Ecu 911 es un delito ya que por ello perdemos tiempo vital de quien realmente necesita esta llamada, pudiendo ser incluso tu familiar, recuerda ECU 911 LINEA UNICA DE EMERGENCIAS.

6.2 Dar a Conocer el Servicio “Protege tu Barrio”

6.2.1 Protege tu Barrio

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito y hoy les daremos a conocer el servicio “Protege tu Barrio” el cual es brindado por el Ecu 911 para mayor seguridad y organización en tu vecindario:

Es importante conocer y confiar en tus vecinos presta ayuda cuando uno de tus vecinos este en problemas participa y se activó en las juntas de vecinos siendo

organizados le quitamos terreno a la delincuencia comunidad organizada es un barrio seguro.

El Ministerio Coordinador de Seguridad junto al ECU 9 1 1, implementaron el proyecto “Protege tu Barrio” para la integración de cámaras de seguridad privada al monitoreo del ECU 9 1 1.

El proyecto tiene la finalidad de organizar barrios, sectores, familias que quieran incorporar cámaras de video vigilancia en cada una de sus zonas para que se puedan monitorear directamente desde el ECU 9 1 1. Esta contribución tecnológica fomenta contribuir de manera efectiva y activa enviando los diferentes recursos al proceso de seguridad ciudadana.

Ponemos la tecnología al servicio de tu comunidad.

6.2.2 Estadio seguro

Con el fin de garantizar la integridad física de los aficionados y deportistas, el Ministerio Coordinador de Seguridad junto al ECU 911, implementaron el proyecto “Estadio Seguro”, que consiste en ubicar cámaras de video vigilancia en los diferentes escenarios deportivos para que la ciudadanía pueda disfrutar de manera segura los partidos de fútbol.

Nuestra prioridad es la prevención de la violencia mediante el monitoreo constante del desenvolvimiento y comportamiento de los asistentes dentro y fuera de los diferentes estadios a escala nacional.

6.2.3 Feriado seguro

El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 en coordinación con las entidades articuladas, realiza continuamente planes de contingencia para ofrecer a la ciudadanía información durante los días feriados. El objetivo de estas

campañas consiste en brindar protección a los viajeros poniendo énfasis en la prevención y atención de accidentes de tránsito, información sobre el estado vial, consejos de seguridad a fin de que turistas nacionales y extranjeros disfruten de los días festivos sin riesgos.

El bienestar y la seguridad de los ciudadanos es nuestra prioridad, un turismo consciente es responsabilidad de todos.

6.2.4 Llamada falsa ECU 911

¿Qué es una llamada falsa?

Son aquellas que hacen uso indebido del servicio, realizando llamadas a la línea única de emergencias 9-1-1 reportando eventos falsos que implican el desplazamiento innecesario de recursos para atención de emergencias. Este tipo de llamadas derivan en desperdicio de tiempo, recursos económicos, humanos, equipamiento e infraestructura; necesaria para la atención de situaciones de emergencia real, limitando el accionar operativo en una determinada situación, en caso de que hubiera una emergencia real y limitando el uso de esos recursos en un determinado auxilio.

¿Qué implicaciones conlleva el mal uso de la línea única de emergencias y llamadas falsas?

La “Agencia de Control y Regulación de las Telecomunicaciones (ARCOTEL)” dispondrá a los prestadores de servicios finales de telecomunicaciones (Operadores de telefonía fija y celular) que el uso indebido de los servicios de emergencia, conlleva la aplicación de medidas de suspensión, tales como: suspensiones a corto plazo, largo plazo y definitiva de los servicios en una línea telefónica.

-Suspensión de corto plazo: Suspensión parcial del servicio por 30 días calendario. En este periodo, el abonado/cliente-usuario no podrá efectuar

llamadas ni enviar SMS y acceder a números de emergencia, únicamente podrá recibir llamadas y SMS en su terminal.

-Suspensión de largo plazo: Suspensión total del servicio por 180 días calendario; en el caso del Servicio Móvil Avanzado (SMA – Telefonía Celular), adicionalmente bloqueo temporal del terminal asociado (teléfono celular), cuyo IMEI se incluirá en la base de datos de terminales suspendidos por realización de llamadas que afectan a servicios de emergencia, de las operadoras del SMA, por el mismo periodo de suspensión del servicio.

-Suspensión definitiva

6.3 Beneficios y Utilidades del Sistema Integrado de Seguridad de “Transporte Seguro”.

6.3.1 Transporte Seguro

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito y hoy les daremos a conocer el servicio “Transporte Seguro” el cual es brindado por el Ecu 911 para darte mayor seguridad al movilizarte en transporte público:

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos en cuanto a movilidad y transporte terrestre dentro del territorio ecuatoriano, el gobierno nacional a través de la agencia nacional de tránsito se encuentra ejecutando el proyecto de “seguridad en el transporte público y comercial” “transporte seguro” la ANT busca planificar y mejorar la seguridad implementado un sistema tecnológico integrado entre los organismos de seguridad y rescate, transporte público y comercial y la ciudadanía con el propósito de mejorar y garantizar una movilidad eficiente en las vías del Ecuador el sistema funcionara mediante un kit interconectado de seguridad que consta de dos cámaras de video con sonido integrado, un grabador digital de video móvil, un sistema de posicionamiento global GPS, sensores de apertura y cierre de puertas, y botones de auxilio. Los

mismos que transmitirán información en tiempo real y georeferenciada al Ecu 911 en casos de emergencia y al departamento de gestión de tránsito de la ANT para el monitoreo constante de las rutas de transporte a nivel nacional.

Un botón de auxilio enviara la señal de emergencia a la central del Ecu 911 quienes podrán actuar de inmediato con la localización exacta del vehículo. Mientras las cámaras registran audio y video a tiempo real del acontecimiento.

Esto permite una acción inmediata y coordinada de los organismos de seguridad y rescate en caso de eventos delictivos accidentes y emergencias mejorando su capacidad de emergencias.

Esta tecnología estará aplicada a taxis, buses y transporte público en general. En el caso de taxis tendrán instalados tres botones de auxilio, uno para el conductor, uno para el pasajero y uno en la cajuela del automotor.

Con el proyecto transporte seguro se garantizará una mejora inmediata para la seguridad ciudadana.

7. Guion audio y sonido

7.1 Concientizar Conductas y Comportamientos para Prevenir Robos

7.1.1 Consejos para cuando te ausentas del hogar

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito

Hoy les daremos consejos para cuando se ausentan del hogar:

La mayoría de los robos a casas suceden cuando la familia se va de vacaciones, sobre todo en verano y navidad.

- Se olvidan de mantener las medidas necesarias para mantener la casa a salvo de ladrones que solo esperan tener la oportunidad adecuada para robar.
- Para ello les damos estos consejos cuando estas dentro de tu hogar o cuando te encuentres ausente.
- No lo publiques tus salidas, no sabemos quién puede estar observando esta información para aprovechar tu ausencia
- No dejes señales que indiquen que tu hogar este vacío, puedes pedir a familiares o amigos de confianza para revisar que todo se encuentre en orden sin dar señales de tu ausencia.
- Deja siempre un teléfono de contacto para que te localicen en caso de una emergencia.
- Antes de salir, asegúrate y comprueba dos veces que has cerrado todas las entradas y accesos posibles a tu casa, sobre todo las puertas y ventanas.
- No cuelgues tus llaves cerca de puertas o ventanas, nunca pongas las llaves de la casa o el automóvil en lugares donde sean fácilmente visibles o alcanzables por alguien desde el exterior simplemente rompiendo un cristal.
- Nunca dejes las llaves de casa en el auto, si alguien roba en tu carro verá las llaves de la casa y muchas veces se encuentra con nuestros documentos personales e incluso podría tener tiempo de sobra para ir a tu domicilio antes de que tú logres darte cuenta.
- No escondas llaves fuera de casa, muchas personas tienen escondida una llave de repuesto en algún lugar fuera de su casa. Es preferible dejarla con un vecino o familiar de confianza como te lo mencionamos anteriormente.

- Instala una alarma, mucha gente piensa que tener una alarma puede significar mucho dinero y no es así, existen varias compañías de seguridad que brindan este servicio. Incluso es posible instalar una alarma autónoma, que avise directamente a tu smartphone y visualizar en tiempo real las imágenes de lo que sucede en tu hogar.
- Evita comentar tus planes con desconocidos o en redes sociales, comentar en tu barrio tus planes o publicarlos en internet, no es una buena idea ya que hacerlo es la mejor manera de indicar la ausencia en casa, asegúrate además que tus hijos tampoco informen fechas de salida y regreso, ni aporten datos personales en las redes sociales.
- Si dejas objetos de valor en casa, guárdalos en un lugar seguro, no los dejes a la vista objetos como llaves, chequera, tarjetas, dinero, joyas o códigos de acceso a banca virtual.
- Desconecta los electrodomésticos y aparatos eléctricos que no estén en uso, al desconectar los electrodomésticos y aparatos eléctricos como: la televisión, cargadores de celular, despertadores, lámparas, etc. No solo ahorrarás energía si no que evitaras riesgos de incendio por algún problema eléctrico.
- Asegúrate de cerrar las llaves de paso de agua y gas ya que nunca se sabe cuándo una tubería puede llegar a romperse, de modo que si no quieres que tu vecino te llame en plenas vacaciones porque le está cayendo agua, lo mejor es cerrar la llave de paso. Con el gas también deberás hacer lo mismo para evitar otros inconvenientes.
- Si vives fuera del casco urbano, refuerza la vigilancia, ilumina las entradas, patios delanteros o traseros de tu hogar, un perro muchas veces es una buena medida de disuasión.

7.1.2 Consejos para el Banco

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito y hoy les daremos consejos sobre seguridad bancaria:

- Memoriza tus claves de seguridad, tanto de tu tarjeta como de tu acceso a banca virtual y nunca las tengas escritas en ningún lado, tampoco la compartas.
- Si recibes llamadas ofreciendo servicios sobre banca o finanzas, nunca des tus datos personales sin estar seguro ya que podría ser alguien intentando robar tu información.
- En caso de realizar transacciones en línea, hazlo desde computadoras seguras evitando utilizar sitios públicos, recuerda siempre cerrar la cesión y borrar el historial de navegación.
- En la medida de lo posible cambia frecuentemente tu clave ya que mantener la misma clave por mucho tiempo no es muy recomendable
- Cuando estés en cajeros automáticos oculta bien el tablero al digitar tu clave personal
- No aceptes ayuda de extraños al realizar operaciones bancarias
- Asegúrate de guardar contigo tu tarjeta luego de realizar los pagos y verifica que la tarjeta devuelta sea la tuya
- En caso de robo o pérdida bloquea y denunció inmediatamente
- Recuerda que si retiras altas cantidades en efectivo solicita el servicio gratuito de escolta a la policía nacional.

7.1.3 Consejos para seguridad en la calle

Bienvenidos amigos yo soy Eucucito hoy les daremos consejos sobre seguridad en la calle:

- No debes distraerte, tienes que estar pendiente de tu entorno, si alguien te parece sospechoso intenta alejarte y mantener distancia.
- Si el sospechoso se acerca, acelera el paso, cruza la calle, busca un lugar con gente o llama la atención.
- Sabemos que puede ser difícil, pero el uso de audífonos, celulares o cualquier dispositivo que llame la atención es preferible que no sea visible, ya que lo que para ti no puede tener tanta importancia para otra persona puede ser una gran oportunidad.

7.1.4 Consejos al manejar

Bienvenidos amigos yo soy Eucucito, hoy les daremos consejos al manejar:

- Los redondeles son un recurso para ordenar el tránsito, resultan ideales para cuando varias vías concluyen en el mismo punto para lo cual si utilizáramos semáforos nos llevaría demasiado tiempo y multiplicaría el tráfico.
- El problema es que muchas veces los redondeles también son factor de riesgo y accidentes cuando no se las usa adecuadamente.
- En un redondel siempre tiene prioridad de paso el vehículo que circula dentro del mismo, es decir el que va a ingresar al redondel necesariamente tiene que frenar y ceder el paso.

- Recuerda que las motocicletas tienen mejor control en las curvas y como automotor debes calcular bien para no cruzar mientras pasan puesto que motos y bicicletas no tienen la misma capacidad de freno que un vehículo, a su vez, si manejas motocicleta recuerda que es difícil para los carros verte y no debes abusar de la velocidad en curva.
- Hablar por el teléfono móvil mientras conduces puede aumentar la posibilidad de accidentes, aun cuando usas manos libres no deja de ser un riesgo para tu concentración.
- En caso de accidente si te encuentras atrapado dentro del vehículo nunca salgas intentando romper el parabrisas, está hecho para ser difícil de romper ya que es un vidrio de seguridad y sirve para que en caso de accidente no se fragmente en mil pedazos, es preferible salir por cualquiera de las otras ventanas.
- Si utilizas GPS asegúrate que sea activado con comando de voz para no estar pendiente de la pantalla, prográmalo antes de salir de viaje o con el vehículo estacionado, no leas ni envíes mensajes de texto mientras conduces y si la llamada es importante detén el auto, ya que esa pérdida de tiempo será una buena inversión.
- Comer o beber mientras se conduce dificultan el manejo del vehículo, en viajes largos es aconsejable realizar pequeñas paradas para evitar la fatiga.
- Maneja pensando cómo te gustaría que los otros conductores se comporten contigo cuando vas tras el volante, una actitud positiva y relajada te hará reducir tensiones y así será mucho más agradable el trayecto hacia tu destino para quien viaja contigo como para quien comparte la carretera contigo.

7.1.5 Consejos para prevenir incendios en el hogar

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito hoy les daremos consejos para prevenir incendios en el hogar:

- La mayoría de los incendios con mayor número de víctimas mortales suceden en la noche, para evitarlos puedes instalar detectores de incendios en el hogar ya que cuando uno de estos dispositivos detecta el fuego su potente alarma nos avisa para tomar las medidas oportunas.
- Es un hábito peligroso fumar en la cama, los colchones y la ropa del hogar no solo prenden con facilidad si no que el humo que generan es altamente toxico.
- Cuando coloques velas asegúrate que no puedan encender fuego accidentalmente a otros objetos alejándolas de las cortinas o de materiales inflamables, no olvides apagarlas siempre antes de salir de casa o al ir a dormir
- Las chimeneas y estufas pueden producir incendios, nunca coloques muebles, ropa o cortinas cerca de ellas, debes mantener en buen estado y limpios los conductos de ventilación de las mismas, además nunca arrojes a la basura los residuos o cenizas calientes.
- Los niños no conocen los peligros del fuego por ello no permitas manipular fósforos o encendedores sin supervisión de un adulto.
- Nunca dejes abandonada la cocina prendida con ollas o sartenes. Tampoco eches agua en una olla o sartén que se incendia, sofoca el fuego con una tapa o paño húmedo.

- Si notas olor a gas no enciendas una luz o electrodomésticos, abre las ventanas para que se ventile bien y retírate al exterior para evitar intoxicación.

7.1.6 Consejos con los hijos

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito hoy les daremos consejos para el cuidado de los niños:

- No los dejes solos o desatendidos en lugares públicos, no te distraigas con el celular u otras actividades.
- Es importante que sepan tu nombre completo, dirección, teléfono o el de un familiar cercano y como marcar en caso de emergencia al ecu 911
- Asegúrate que el teléfono en el hogar este a su alcance.
- Enseña a tus hijos a cruzar correctamente la calle observando a cada lado, utilizando el paso cebra y los pasos peatonales, no olvides observar entre los carros que no haya motos o ciclistas ya que muchas veces nos olvidamos de ellos al cruzar.
- Nunca acepten ser llevados por extraños y si te pierdes busca ayuda en un local o almacén para llamar a tus padres.
- Nunca des datos personales bajo ningún motivo y recuerda marcar al 911 en caso de emergencia.
-

7.1.7 Consejos con el uso de internet

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito hoy les daremos consejos con el uso de internet:

- Internet nos ha permitido conectarnos con millones de personas alrededor del mundo para acercarnos a familiares lejanos y agilizar muchos trabajos y tareas.
- También nos da una infinidad de servicios útiles como acceso a banca electrónica, compras on line, escuchar música, leer noticias, juegos, redes sociales y más.
- A la vez que internet evoluciona y crece al mismo tiempo las amenazas, por ejemplo, los virus los cuales son programas maliciosos creados para alterar el normal funcionamiento de los dispositivos o para robar información. Para ello tenemos algunos consejos.
- Ten siempre un buen antivirus instalado en tu computadora.
- Al crear contraseñas asegúrate que sean difíciles de ser descubiertas, es recomendable usar números y caracteres especiales ya que podrían robar información personal o incluso suplantar tu identidad.
- Evita hacer compras en sitios web de contenido dudoso ya que no puedes saber a quién estas entregando tus datos
- No compartas tu vida en redes sociales no sabes quién está viendo tus fotografías o recopilando tu información ni con qué propósito.

7.1.8 Consejos al salir de casa

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito hoy les daremos consejos al salir de casa:

- Ten siempre números de taxis de confianza antes de salir de casa, en la medida de lo posible varia las compañías en caso que tengas una rutina para que no sea visible tu ausencia diaria, lo mismo se aplica a las rutas que se toma al salir y llegar a casa y el trabajo.
- Si vas a salir de fiesta o a una reunión y vas a consumir alcohol asegúrate de tener un conductor designado que no beba.
- En caso de no tenerlo es preferible ir en taxi o quien te vaya a dejar y recoger ya que a más de ser una infracción manejar en estado etílico pones en riesgo tu vida y la de los demás.

7.1.9 Consejos al salir en el auto

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito hoy les daremos consejos al salir en el auto:

- Antes de salir siempre revisa que tu vehículo se encuentre en buen estado y de llevar contigo las herramientas necesarias en caso de necesitarlas, así como un botiquín de primeros auxilios.
- Los semáforos son los lugares ideales para los robos instantáneos, por ello debes manejar siempre con las puertas bloqueadas y las ventanas cerradas.
- Si estas manejando y te cae algún tipo de líquido extraño en tu parabrisas no te detengas, podría ser una resina para obligarte a detener el vehículo.

- No dejes ningún objeto de valor a la vista como: ropa, bolsos u objetos electrónicos.
- Si tu vehículo es alcanzado por una piedra no te detengas, mantén la calma sigue manejando y busca ayuda más adelante
- No te quedes en lugares con poca iluminación por mucho tiempo ya que puedes llamar la atención de personas con malas intenciones
- Mantén a la mano siempre un número de grúa en caso de necesitarla, así como tu botiquín para emergencia y las herramientas necesarias en caso de necesitar cambiar la llanta de emergencia.

7.1.10 Consejos primeros auxilios

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito hoy les daremos consejos sobre primeros auxilios:

- Los accidentes son generados usualmente por un descuido al no estar atentos a nuestro entorno.
- En caso de un accidente es necesario: no perder la calma, evitar el miedo, si es grave pide ayuda a los mayores o llama al ecu 9 1 1, explica tranquilamente lo sucedido para que la persona que se encuentra en la línea contigo pueda ayudarte lo más rápido posible.
- Debes contestar con calma y claridad:
 - ¿Cuál es tu emergencia?
 - ¿Cuál es la dirección?
 - Un lugar de referencia
 - Tu nombre
 - Tipo de incidente

- No des primeros auxilios si no estás seguro de cómo hacerlo
- Ten siempre a la mano un botiquín ya sea en tu vehículo, casa u oficina. El botiquín debe contener los siguientes elementos:
Gasas estériles de varios tamaños, vendas, tela adhesiva, compresas, algodón, guantes quirúrgicos, jeringas, sobres de suero oral, tijeras, termómetro, pinzas de curación, alcohol, agua oxigenada,
- Si estas tomando medicamentos estos pueden influir al momento de conducir por sus efectos secundarios como: somnolencia, disminución de la alerta, alteraciones oculares como visión borrosa, alteraciones auditivas como zumbidos, vértigos o temblores. Si tienes algún síntoma de estos o si tan solo estás cansado o con sueño es bueno que otra persona conduzca para evitar accidentes.
- En caso de presenciar un accidente nunca debes mover a la persona accidentada, lo mejor es ponerla boca arriba evitando que se mueva hasta que llegue un médico o ambulancia.
- En caso de accidentes en bicicleta o motocicleta jamás retires el casco al conductor deja que sea el personal médico el evalúe esta opción.

7.1.11 Consejos para llevar niños en el auto

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito hoy les daremos consejos para llevar a tus hijos seguros en el carro:

- Asegúrate que tus hijos siempre utilicen en cinturón de seguridad ya que en caso de accidente el cinturón salvara sus vidas.

- Nunca hagas doble fila para que tus hijos se bajen del vehículo ya que pueden ser alcanzados por una ciclista o motocicleta causando un grave accidente además de interrumpir el tráfico y ser una contravención.
- Siempre en la medida de lo posible los pasajeros deben bajar por el lado de la acera para mayor seguridad de los mismos.
- Cuando llevas niños pequeños debes llevarlos siempre en el asiento trasero con una silla especial para ellos. En caso de tener un asiento de estos debes colocarlo de modo que él bebe mire hacia atrás así en caso de accidente estará tu hijo más seguro.
- Nunca deben ir los niños en los asientos delanteros o sentados en las piernas de los adultos.

7.1.12 Consejos para acampar

Bienvenidos amigos yo soy Eucito hoy les daremos consejos al ir acampar:

- Nunca subestimes a la naturaleza ni te confíes demasiado de tus capacidades al ir acampar a la montaña o realizar deportes de riesgo en la naturaleza. La seguridad en alta montaña no es una opción, es una obligación.
- No planifiques la actividad a realizar en base a referencias o experiencias de amigos o familiares, planifica adecuadamente la actividad a realizar siempre tomando en cuenta cada detalle y el equipo necesario, así como el entorno, el clima y la cantidad de luz natural para llegar a tu destino.

- Conoce bien el lugar o busca un guía, no te fies únicamente de dispositivos como GPS o telefonía móvil en caso de una emergencia.
- Y nunca bajo ningún concepto realizar actividades en solitario ya que si surge algún imprevisto en un lugar remoto no hay quien te socorra a tiempo por más que tengas todo el equipo necesario.
- Desfruta con seguridad para tener una buena experiencia en la naturaleza o en la montaña.

7.1.13 Uso de pirotecnia

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito hoy les daremos consejos sobre el uso de pirotecnia y juegos artificiales:

- En la medida de lo posible evita comprar pirotecnia o juegos artificiales ya que no son un seguros y siempre que los utilizas te pones en peligro.
- En caso de usarlos nunca las prendas en el hogar o espacios cerrados siempre úsalos al aire libre y guardando una gran distancia entre los juegos artificiales y los espectadores.
- Nunca utilices fósforos o encendedores para prenderlos ya que en caso de alguna falla expones tus manos y dedos a lesiones graves, siempre utiliza mechas de seguridad o algún objeto que mantenga una distancia de seguridad entre tu mano y el explosivo.
- Nunca debes lanzar un explosivo con las manos siempre debes dejarlo en el suelo y alejarlo a continuación.
- Los cohetes siempre se lanzan clavados al suelo o arrimados a una malla o pared firme y siempre en sentido vertical hacia el cielo.

- Lee siempre las instrucciones del producto, en caso de que el producto falle no debes tocarlo hasta pasada una media hora y siempre mojarlo antes de botarlo.

7.1.14 Consejos al asistir a un concierto o evento

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito hoy les daremos consejos al asistir a un evento o concierto

- Asiste con tiempo para evitar la aglomeración de gente en los accesos.
- Identifica a un pariente o amigo con anticipación para contactarlo en caso de emergencia
- Si vas acompañado elige un lugar de encuentro al exterior y en un lugar seguro
- Identifica las vías de evacuación y zonas de seguridad
- Mantén los accesos y vías de evacuación despejadas.
- Si vas con niños mantenlos siempre a la vista.
- Aléjate de los lugares que representen un riesgo evidente.
- Viste de manera llamativa para que sea fácil localizarte entre la multitud
- Procura llevar papel higiénico o clínex ya que casi siempre los baños de los festivales son transportables de plástico y no tienen papel.

- Planea con anticipación el medio de transporte que vas a usar cuando se acabe el concierto y ten en cuenta las últimas horas a las que pasan las líneas de buses. Ten un taxi con anticipación ya que por la demanda a esas horas suelen abusar del precio.
- Si eres mujer no llesves tacones, recuerda que vas a estar varias horas de pie lleva unos zapatos cómodos.
- Si llevas cartera que sea pequeña y cómoda ya que con tanta gente te va a estorbar y te pueden robar en la aglomeración de gente.
- Respeta a los demás y disfruta del concierto, si te pones a grabar el concierto con una cámara o celular recuerda que hay más gente atrás a quien estorbas la vista además de poner en riesgo que te lo puedan robar.
- Lleva un poco de dinero extra en otro bolsillo en caso de emergencia
- Si el evento es al aire libre utiliza bloqueador y gorra para protegerte del sol.

EN CASO DE EMERGENCIA:

- Mantén la calma y respeta a quienes se encuentran a tu lado.
- Obedece las instrucciones de los encargados de seguridad
- Recuerda dar aviso inmediato al ecu 9 1 1
- Ayuda a las personas con dificultades para desplazarse
- Disfruta del evento con seguridad y responsabilidad

7.1.15 Consejos de seguridad para ciclistas

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito hoy les daremos consejos de seguridad para los ciclistas:

- La bici es un medio de transporte económico, ecológico, saludable, rápido y que además favorece la circulación del tránsito en la ciudad.
- Si vas andar en bici utiliza el casco en todo momento ya sea dentro o fuera de las ciclo vías.
- Circula siempre con las manos en el volante, andar en bici es fácil, pero debes conocer las señales de tránsito y respetarlas también por tu seguridad.

Doble circulación

Circulación exclusiva para bicicletas

Velocidad máxima 30km

Evita usar el celular y los audífonos

- El alcohol y las drogas no son la mejor combinación para andar en bicicleta, así como llevar un acompañante en la misma es un peligro para todos
- Cuando te acerques a un paso cebra disminuye tu velocidad pon atención y recuerda que el peatón tiene preferencia

- Si están en la calle mantén una distancia prudente con otros vehículos y respeta las señales de tránsito especialmente los semáforos
- Es recomendable instalar un pito o timbre que llame la atención en caso de ser necesario
- Señala con anticipación tus movimientos, giros y frenadas.
- En caso de circular en la noche puedes hacerte visible utilizando luces o chalecos refractivos
- Mantente atento siempre a la apertura de puertas de los vehículos estacionados o en tráfico lento cerca de semáforos, del mismo modo pon atención a las entradas y salidas de estacionamientos.
- Si estas frente a un vehículo de gran tamaño no te ubiques en el punto ciego
- Nunca rebases por la derecha ya que al llegar a una intersección el vehículo puede curvar y no tendrías tiempo para frenar.

7.1.16 Consejos de seguridad para motociclistas

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito hoy les daremos consejos de seguridad para ciclistas:

- Las motocicletas son un medio de transporte económico, rápido y que además favorece la circulación del tránsito en la ciudad.
- Si vas andar en moto utiliza el casco en todo momento.

- Circula siempre con las manos en el volante, andar en moto es fácil, pero debes conocer las señales de tránsito y respetarlas también por tu seguridad.

Doble circulación

Circulación exclusiva para bicicletas

Velocidad máxima 30km

Evita usar el celular y los audífonos

- El alcohol y las drogas no son la mejor combinación para andar en motocicleta
- Cuando te acerques a un paso cebra disminuye tu velocidad pon atención y recuerda que el peatón tiene preferencia
- Si están en la calle mantén una distancia prudente con otros vehículos y respeta las señales de tránsito especialmente los semáforos
- Es recomendable instalar un pito o timbre que llame la atención en caso de ser necesario
- Señala con anticipación tus movimientos, giros y frenadas.
- En caso de circular en la noche puedes hacerte visible utilizando luces o chalecos refractivos
- Mantente atento siempre a la apertura de puertas de los vehículos estacionados o en tráfico lento cerca de semáforos, del mismo modo pon atención a las entradas y salidas de estacionamientos.

- Si estas frente a un vehículo de gran tamaño no te ubiques en el punto ciego
- Nunca rebases por la derecha ya que al llegar a una intersección el vehículo puede curvar y no tendrías tiempo para frenar.

7.1.17 ¿Cómo actuar en caso de un asalto?

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito hoy les daremos consejos sobre cómo actuar en caso de un asalto:

- A un ladrón se lo puede reconocer cuando te está viendo demasiado, cuando te sigue incluso al cruzar la vereda cruza contigo, tienes que estar atento más de la actitud sospechosa que del aspecto.
- Si te das cuenta antes de que se te acerque ingresa a un local o lugar concurrido o llama la atención
- Si es demasiado tarde para lo anterior recuerda que un ladro siempre lleva armas
- Debes mantener la calma y procurar que el asaltante no salga de control
- Es importante que no muerdes miedo y sobre todo no hagas movimientos bruscos
- Procura fijarte como está vestido el asaltante y la mayor cantidad de sus características, esto te servirá en tu denuncia.

- En caso de tener la oportunidad tira el celular o el objeto de valor al suelo y si les da tiempo usen este momento para salir corriendo.
- Una vez que el delincuente se aleje no lo sigas y nunca, nunca, te pongas violento
- Si, si,
- Lo sé, lo sé,
- Tú quieres ir tras él.
- Pero no, denúncialo ¡ ¡ ¡

Llama al ECU 911 o busca un policía o agente de tránsito y recuerda que las cámaras de vigilancia ECU 911 pueden servir como evidencia en la denuncia.

7.1.18 No usar el número del ECU 911 como juego - *Ending*

NO OLVIDES QUE EN CASO DE EMERGENCIA LLAMA AL 9 1 1

Debes contestar con calma y claridad:

- ¿Cuál es su emergencia?
- ¿Cuál es su dirección?
- Un lugar de referencia
- Tu nombre
- Tipo de incidente

Recuerda que hacer bromas o llamadas falsas al ECU 911 es un delito, por ello perdemos tiempo vital de quien realmente necesita esta llamada, pudiendo ser incluso tu familiar, recuerda: ECU 911 línea única de emergencias.

7.2 Dar a Conocer el Servicio “Protege tu Barrio”

7.2.1 “Protege tu Barrio”

Bienvenidos amigos yo soy Ecucito hoy les daremos a conocer el servicio “protege tu barrio” el cual es brindado por el ECU 911 para mayor seguridad y organización en tu vecindario:

- Es importante conocer y confiar en tus vecinos
- Presta ayuda cuando uno de tus vecinos este en problemas
- Participa y se activó en las juntas de vecinos
- Siendo organizados le quitamos terreno a la delincuencia
- Una comunidad organizada es un barrio seguro
- El ministerio coordinador de seguridad junto al ECU 911, implementaron el proyecto “protege tu barrio” para la integración de cámaras de seguridad privada al monitoreo del ECU 911.
- El proyecto tiene la finalidad de organizar barrios, sectores, familias que quieran incorporar cámaras de video vigilancia en cada una de sus zonas para que se puedan monitorear directamente desde el ECU 911

- Esta contribución tecnológica fomenta contribuir de manera efectiva y activa enviando los diferentes recursos al proceso de seguridad ciudadana.
- Ponemos la tecnología al servicio de tu comunidad.

7.2.2 Estadio seguro

Con el fin de garantizar la integridad física de los aficionados y deportistas, el ministerio coordinador de seguridad junto al ECU 911, implementaron el proyecto “estadio seguro”, que consiste en ubicar cámaras de video vigilancia en los diferentes escenarios deportivos para que la ciudadanía pueda disfrutar de manera segura los partidos de fútbol.

Nuestra prioridad es la prevención de la violencia mediante el monitoreo constante del desenvolvimiento y comportamiento de los asistentes dentro y fuera de los diferentes estadios a escala nacional.

7.2.3 Feriado seguro

El servicio integrado de seguridad ECU 911 en coordinación con las entidades articuladas, realiza continuamente planes de contingencia para ofrecer a la ciudadanía información durante los días feriados. El objetivo de estas campañas consiste en brindar protección a los viajeros poniendo énfasis en la prevención y atención de accidentes de tránsito, información sobre el estado vial, consejos de seguridad a fin de que turistas nacionales y extranjeros disfruten de los días festivos sin riesgos.

El bienestar y la seguridad de los ciudadanos es nuestra prioridad, un turismo consciente es responsabilidad de todos.

7.2.4 Llamada falsa Ecu 911

¿Qué es una llamada falsa?

Son aquellas que hacen uso indebido del servicio, realizando llamadas a la línea única de emergencias 911 reportando eventos falsos que implican el desplazamiento innecesario de recursos para atención de emergencias.

Este tipo de llamadas derivan en desperdicio de tiempo, recursos económicos, humanos, equipamiento e infraestructura; necesaria para la atención de situaciones de emergencia real, limitando el accionar operativo en una determinada situación, en caso de que hubiera una emergencia real y limitando el uso de esos recursos en un determinado auxilio.

¿Qué implicaciones conlleva el mal uso de la línea única de emergencias y llamadas falsas?

La “agencia de control y regulación de las telecomunicaciones (ARCOTEL)” dispondrá a los prestadores de servicios finales de telecomunicaciones (operadores de telefonía fija y celular) que el uso indebido de los servicios de emergencia, conlleva la aplicación de medidas de suspensión, tales como: suspensiones a corto plazo, largo plazo y definitiva de los servicios en una línea telefónica.

- Suspensión de corto plazo: suspensión parcial del servicio por 30 días calendario.

- Suspensión de largo plazo: suspensión total del servicio por 180 días calendario
- Suspensión definitiva

7.3 Beneficios y utilidades del sistema integrado de seguridad de “Transporte Seguro”.

7.3.1 Transporte Seguro

Bienvenidos amigos yo soy Eucito hoy les daremos a conocer el servicio “transporte seguro” el cual es brindado por el Ecu 911 para darte mayor seguridad al movilizarte en transporte público:

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos en cuanto a movilidad y transporte terrestre dentro del territorio ecuatoriano, el gobierno nacional a través de la Agencia Nacional de Tránsito se encuentra ejecutando el proyecto:

“Seguridad en el transporte público y comercial” “transporte seguro”

La ANT busca planificar y mejorar la seguridad implementado un sistema tecnológico integrado entre los organismos de seguridad y rescate, transporte público y comercial hacia la ciudadanía con el propósito de mejorar y garantizar una movilidad eficiente en las vías del Ecuador.

El sistema funcionara mediante un kit interconectado de seguridad que consta de:

- Dos cámaras de video con sonido integrado,
- Un grabador digital de video móvil,
- Un sistema de posicionamiento global GPS,

- Sensores de apertura y cierre de puertas,
- Y botones de auxilio.

Los mismos que transmitirán información en tiempo real y georeferenciada al ECU 911 en casos de emergencia y al departamento de gestión de tránsito de la ANT para el monitoreo constante de las rutas de transporte a nivel nacional.

Un botón de auxilio enviara la señal de emergencia a la central del ECU 911 quienes podrán actuar de inmediato con la localización exacta del vehículo. Mientras las cámaras registran audio y video a tiempo real del acontecimiento.

Esto permite una acción inmediata y coordinada de los organismos de seguridad y rescate en caso de eventos delictivos accidentes y emergencias mejorando su capacidad de emergencias.

Esta tecnología estará aplicada a taxis, buses y transporte público en general.

En el caso de taxis tendrán instalados tres botones de auxilio, uno para el conductor, uno para el pasajero y uno en la cajuela del automotor.

Con el proyecto transporte seguro se garantizará una mejora inmediata para la seguridad ciudadana.

ANEXOS

Personajes por video

VIDEO 1

Consejos para cuando te ausentas del hogar

Párrafo 1

Personajes:

- Eucito
- Familia:
 - Padre
 - Madre
 - Hijo
 - Hija
- Ladrón

Párrafo 2

Personajes:

- Ladrón

Párrafo 3

Personajes:

Párrafo 4

Personajes:

Párrafo 5

Personajes

Párrafo 6:

Personajes

Párrafo 7

Personajes:

- Ladrón

Párrafo 8

Personajes:

- Ladrón

Párrafo 9

Personajes:

- Ladrón

Párrafo 10

Personajes:

- Padre
- Familia
 - Padre
 - Madre
 - Hijo
 - Hija

Párrafo 11

Personajes:

- Madre
- Familia
- Vecinos
- Niños

Párrafo 12

Personajes:

Párrafo 13

Personajes:

Párrafo 14

Personajes:

Párrafo 15

Personajes:

VIDEOS 2

Consejos para el Banco

Párrafo 1

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 2

Personajes:

- Ladrón

Párrafo 3

Personajes:

- Ladrón
- Persona

Párrafo 4

Personajes:

- Persona

Párrafo 5

Personajes:

- Persona
- Ladrón

Párrafo 6

Personajes:

- Persona
- Ladrón

Párrafo 7

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 8

Personajes:

- Policía

Párrafo 9

Personajes:

Párrafo 10

Personajes:

VIDEO 3

Consejos para seguridad en la calle

Párrafo 1

Personajes:

- Personas
- Ladrón

Párrafo 2

Personajes:

- Personas
- Ladrón

Párrafo 3

Personajes:

- Personas
- Audífonos
- Celular

VIDEO 4

Consejos al manejar

Párrafo 1

Personajes:

- Eucito

Párrafo 2

Personajes:

Párrafo 3:

Personajes:

Párrafo 4

Personajes:

- Eucito

Párrafo 5

Personajes:

- Conductor

Párrafo 6

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 7

Personajes:

Párrafo 8

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 9

Personajes:

VIDEO 5

Consejos para prevenir incendios en el hogar

Párrafo 1

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 2

Personajes:

- Persona

Párrafo 3

Personajes:

Párrafo 4

Personajes:

Párrafo 5

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 6

Personajes:

Párrafo 7

Personajes:

Ecucito

VIDEO 6

Consejos con los hijos

Párrafo 1

Personajes:

- Madre
- Hijo

Párrafo 2

Personajes:

- Eucito

Párrafo 3

Personajes:

- Niña

Párrafo 4

Personajes:

- Madre
- Hijo
- Hija

Párrafo 5

Personajes:

- Eucito

Párrafo 6

Personajes:

- Ecucito

VIDEO 7

Consejos con el uso de internet

Párrafo 1

Personajes:

Párrafo 2

Personajes:

Párrafo 3

Personajes:

- Virus

Párrafo 4

Personajes:

- Virus

Párrafo 5

Personajes:

Párrafo 6

Personajes:

- Eucito

Párrafo 7

Personajes:

- Eucito

VIDEO 8

Consejos al salir de casa.

Párrafo 1

Personajes:

- Eucito

Párrafo 2

Personajes:

- Personaje con vestimenta llamativa

Párrafo 3

Personajes:

- Eucito

VIDEO 9

Consejos al salir en el auto

Párrafo 1

Personajes:

- Personaje mirando un vehículo

Párrafo 2

Personajes:

- Ladrón

Párrafo 3

Personajes:

- Conductor

Párrafo 4

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 5

Personajes:

Párrafo 6

Personajes:

Párrafo 7

Personajes:

VIDEO 10

Consejos primeros auxilios

Párrafo 1

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 2

Personajes:

Ecucito

- Chica Ecu 911

Párrafo 3

Personajes:

- Chica Ecu 911

Párrafo 4

Personajes:

- Chica Ecu 911

Párrafo 5

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 6

Personajes:

- Chica Ecu 911

Párrafo 7

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 8

Personajes:

- Ecucito

VIDEO 11

Consejos para llevar niños en el auto

Párrafo 1

Personajes:

- Niños con cinturón de seguridad

Párrafo 2

Personajes:

- Eucito

Párrafo 3

Personajes:

- Niño

Párrafo 4

Personajes:

- Eucito

Párrafo 5

Personajes:

- Eucito
- Madre
- Niño sentado en las piernas de su madre

VIDEO 12

Consejos para acampar

Párrafo 1

Personajes:

- Eucito

Párrafo 2

Personajes:

- Eucito

Párrafo 3

Personajes:

- Eucito

Párrafo 4

Personajes:

- Eucito

VIDEO 13

Uso de pirotecnia

Párrafo 1

Personajes:

- Eucito

Párrafo 2

Personajes:

- Niña

Párrafo 3

Personajes:

- Niño
- Familia

Párrafo 4

Personajes:

- Eucito

Párrafo 5

Personajes:

Párrafo 6

Personajes:

Párrafo 7

Personajes:

VIDEO 14

Consejos al asistir a un concierto o evento

Párrafo 1

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 2

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 3

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 4

Personajes:

Párrafo 5

Personajes:

- Madre
- Hijo

Párrafo 6

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 7

Personajes:

Párrafo 8

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 9

Personajes:

Párrafo 10

Personajes:

Párrafo 11

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 12

Personajes:

Párrafo 13

Personajes:

Párrafo 14

Personajes:

- Ecucito

VIDEO 15

Consejos de seguridad para ciclistas/ motocicletas

Párrafo 1

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 2

Personajes:

Párrafo 3

Personajes:

- Ciclista / Motociclista

Párrafo 4

Personajes:

Párrafo 5

Personajes:

- Ciclista/ Motociclista

Párrafo 6

Personajes:

Párrafo 7

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 8

Personajes:

Párrafo 8

Personajes:

- Ciclista / Motociclista

Párrafo 10

Personajes:

Párrafo 11

Personajes:

- Ecucito

Párrafo 12

Personajes:

Párrafo 13

Personajes:

VIDEO 16

Como actuar en caso de un asalto

Párrafo 1

Personaje:

- Eucito

Párrafo 2

Personajes:

- Persona

Párrafo 3

Personajes:

- Eucito

Párrafo 4

Personajes:

- Eucito

Párrafo 5

Personajes:

- Eucito

Párrafo 6

Personajes:

- Eucito

Párrafo 7

Personajes:

- Persona

Párrafo 8

Personajes:

- Persona

Párrafo 9

Personajes:

- Eucito

VIDEO 17

No usar el número del ECU 911 como juego - Ending

Párrafo 1

Personajes:

- Persona

Párrafo 2

Personajes:

- Persona

Párrafo 3

Personajes:

VIDEO 18

Consejos para la piscina

Párrafo 1

Personajes:

- Eucito

Párrafo 2

Personajes:

- Niña
- Padre
- Madre

Párrafo 3

Personajes:

- Niña

Párrafo 4

Personajes:

- Eucito

Niño

Párrafo 5

Personajes:

- Eucito

Párrafo 6

Personajes:

- Eucito

Párrafo 7

Personajes:

- Ecucito

VIDEO 19 PROTEGE TU BARRIO

Explicación de cómo está diseñada la plataforma como se conectan las cámaras al ECU y como beneficia esto a la ciudadanía

Párrafo 1

Personajes:

- Hombre

Párrafo 2

Personajes:

Párrafo 3

Personajes:

Párrafo 4

Personajes:

- Mujer ECU 911

Párrafo 5

Personajes:

- Hombre

VIDEO 20

Estadio seguro

Párrafo 1

Personajes:

VIDEO 21

Feriado seguro

Párrafo 1

Personajes:

VIDEO 22

Llamada falsa ECU 9 1 1

Párrafo 1

Personajes:

- Hombre

Párrafo 2

Personajes:

Párrafo 3

Personajes:

- Niños

Párrafo 1

Personajes:

VIDEO 23

Transporte Seguro

Párrafo 1

Personajes:

- Persona

Conclusiones

Es muy importante tomar en cuenta las recomendaciones que se nos da, para de esta manera poder evitar incidentes que pueden poner en riesgo nuestras vidas. El ECU 911 es una entidad pública que día a día ofrece los mejores servicios, con tecnología de punta para resguardar y brindar ayuda a la ciudadanía.

Es muy importante el trabajo conjunto que realizan todas las entidades públicas como Policía Nacional, Cruz Roja, Bomberos, IESS, Fuerzas Armadas, Ministerio de gestión de riesgos para de esta manera poder cubrir las necesidades de la población, de igual manera la ciudadanía debe colaborar con estas entidades, denunciando actos delictivos.

Aun no se tiene una cultura sobre la “seguridad ciudadana” y esto muchas de las veces impide que el ECU 911 pueda realizar de una manera adecuada su trabajo, de aquí nace la necesidad de crear estos videos comunicativos para dar a conocer sobre normas de prevención y una idea más clara sobre la seguridad ciudadana.

Bibliografía

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil. (11 de 05 de 2016). *Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil*. Obtenido de Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil:
<http://www.bomberosguayaquil.gob.ec/index.php/institucion/quienes-somos/resena-historica.html>

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Ecuador. (11 de 05 de 2016). *ccffaa*.
Obtenido de Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas:
<https://www.ccffaa.mil.ec/index.php/institucion/historia>

Cruz Roja. (febrero de 2002). *Cruz Roja*. Obtenido de Cruz Roja:
http://www.cruzroja.es/gestionlocal/descargables/PRESENTACION%20MANUAL%20INST%202002_0.pdf

Cruz Roja. (16 de mayo de 2016). *Cruz Roja Ecuatoriana*. Obtenido de Cruz Roja Ecuatoriana:
<http://www.cruzroja.org.ec/index.php/quienes-somos/resena-historica>

Cuerpo de Bomberos Cuenca. (11 de 05 de 2016). *Benemerito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca*. Obtenido de Benemerito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca :
<http://www.bomberos.gob.ec/nuestra-institucion/Rese%C3%B1a-Hist%C3%B3rica/26>

Cuerpo de Bomberos Ecuador. (11 de 05 de 2016). *Escuela de Bomberos*. Obtenido de Escuela de Bomberos:
http://www.bomberosquito.gob.ec/escuela/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=141

Ecuador, P. N. (julio de 2014). *Policia Nacional del Ecuador*. Obtenido de Policia Nacional del Ecuador:
<http://www.policiaecuador.gob.ec/manual-de-identidad/>

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (11 de 05 de 2016). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*. Obtenido de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:
<https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/inst-quienes-somos>

ministerio coordinador de seguridad ecuador. (16 de mayo de 2016). *ministerio coordinador de seguridad*. Obtenido de ministerio coordinador de seguridad:
<http://www.seguridad.gob.ec/>

Nacional, P. (11 de 05 de 2016). *Policía Nacional del Ecuador*. Obtenido de policiaecuador:
<http://www.policiaecuador.gob.ec/historia/>

Secretaría de Gestión de Riesgos . (16 de mayo de 2016). *Secretaría de Gestión de Riesgos*. Obtenido de Secretaría de Gestión de Riesgos :
<http://www.gestionderiesgos.gob.ec/valores-mision-vision/>

